



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 53

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, del Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	974	Primer punto del Orden del Día. SC 52 a SC 54.	
La Presidenta Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	974	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	974
Intervención de la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	974	Intervención del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, para informar a la Comisión.	974
Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	974	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	985

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos. 985</p> <p>La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión. 985</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 985</p> <p>La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 985</p> <p>La Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista) comienza su turno de Portavoces expresando su condena y lamento ante otra mujer muerta. 985</p> <p>La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, se suma a la condena expresada por la Portavoz. 988</p>	<p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular), quien también lamenta y condena la nueva víctima de violencia de género. 988</p> <p>El Consejero de Sanidad, Sr. Álvarez Guisasola, comienza su turno de réplica sumándose a las manifestaciones de condena que se han expresado anteriormente. 990</p> <p>En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista). 995</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular). 997</p> <p>En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. 998</p> <p>La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión. 999</p> <p>Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos. 999</p>

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos en sesión de tarde de la Comisión de Hacienda de hoy, martes, treinta de octubre. Hoy, como estaba solicitado, comparece el Consejero de Sanidad y todo su equipo.

Antes de pasar la palabra al Vicepresidente para que lea el... el Orden del Día, tengo que preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Don Javier Muñoz Expósito sustituye a don Pascual Fernández, doña María Blanco sustituye a don Manuel Fuentes y doña Ángela Marqués sustituye a doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Buenas tardes, Presidenta. Si me permite, se los daré luego, que no dispongo en este momento de ellos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Tiene todo el tiempo del mundo. Bueno, pues el señor Vicepresidente leerá el único punto del Orden del Día.

SC 52 a SC 54

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes. Buenas tardes, señor Consejero y su equipo directivo. Señorías, el único punto del Orden del Día corresponde a la comparecencia del **Excelentísimo señor Consejero de Sanidad, de los Ilustrísimos señores Secretaría General de la Conse-**

jería, el Ilustrísimo señor Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación, y de la Ilustrísima señora Directora General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil ocho, en lo que se refiere a la Consejería de Sanidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Comparezco ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, acompañado del equipo directivo de la Consejería, para presentar a Sus Señorías el presupuesto de la Consejería de Sanidad correspondiente al ejercicio dos mil ocho.

A las Cortes de Castilla y León le corresponde, de acuerdo con nuestro Estatuto de Autonomía, la aprobación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Esta potestad presupuestaria es una función parlamentaria esencial en todo Estado democrático moderno, que determina que la previsión de utilización de los recursos públicos sea presentada ante el Poder Legislativo para su supervisión y control.

Además, el Presupuesto constituye el instrumento donde se concretan las políticas públicas y las prioridades del Gobierno de Castilla y León, lo que supone que cada año el debate presupuestario ocupe un lugar pre... preferente en las sesiones del Parlamento Autonómico.

Por otra parte, el presupuesto del ejercicio dos mil ocho concreta los compromisos que pretendemos

afrontar a lo largo de la recién iniciada VII Legislatura en materia sanitaria.

Quiero anticipar a Sus Señorías el guión de mi intervención: en primer lugar, voy a exponer las grandes cifras que integran el presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año dos mil ocho; en segundo lugar, analizaré los proyectos más importantes de la Consejería de Sanidad; en tercer lugar, me voy a referir a las distintas líneas de actuación que desarrollará cada uno de los centros directivos, con una especial referencia a la Gerencia Regional de Salud, todo ello sin perjuicio de que sobre este mismo presupuesto el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud profundice con más detalle en su comparecencia en esta misma Comisión.

A lo largo de los próximos cuatro años las políticas de gobierno de la Junta de Castilla y León van a estar centradas en las personas. La política sanitaria, por estar especialmente dirigida a los ciudadanos, constituye una de las prioridades del Gobierno Autónomo en esta Legislatura.

La Consejería de Sanidad tiene asignado para el ejercicio dos mil ocho un presupuesto consolidado que asciende a 3.323 millones de euros. Esto supone un incremento respecto al ejercicio anterior superior al 9%, exactamente el 9,4. Es un crecimiento superior a la media del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, fijado en el 7,58. El presupuesto de Sanidad representa el 32,01% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma para el ejercicio dos mil ocho.

Esta será la tendencia de los próximos cuatro años. Mientras en el año dos mil siete el presupuesto de la Consejería de Sanidad representaba el 31,4% del total, los recursos destinados a Sanidad al final de esta Legislatura alcanzarán el 36... el 33,5% de los Presupuestos, lo que supone un incremento medio... un incremento de medio punto cada año. Este año el incremento presupuestario supone ya este medio punto... supera ya este medio punto, situándose en el 0,7. Ello significará que en la Legislatura se dedicarán, al menos, 800 millones de euros adicionales a la... a la sanidad pública en la presente Legislatura.

El presupuesto del dos mil ocho destina a la Consejería de Sanidad 1.200 millones de euros más que en el año dos mil dos, año de las transferencias; es decir, vamos a dedicar más de 1.316 euros por habitante frente a los 853 euros que se destinaban en el año de las transferencias, en el ya citado dos mil dos, lo que supone un crecimiento superior al 53%.

Estos datos son la mejor prueba de la importancia que la Junta de Castilla y León otorga a uno de los servicios públicos esenciales como es la sanidad, directamente orientado a mejorar la calidad de vida y el... y el bienestar de los castellanos y leoneses.

Los 3.323 millones de euros previsto en nuestro presupuesto para el año dos mil ocho se desglosan en dos grandes apartados, de acuerdo con la estructura organizativa de la Consejería: uno para la Administración General y el otro para la Gerencia Regional de Salud.

La Administración General de la... de la Consejería gestionará 138 millones de euros, un 23,9% más que en el año dos mil siete; que irán destinados a las áreas de: Secretaría General, Salud Pública, Investigación, Desarrollo e Innovación, Protección de la... de la Salud y Seguridad Alimentaria y Planificación, Calidad, Ordenación y Formación.

Por su parte, la Gerencia Regional de Salud gestionará 3.184 millones de euros, un 8,84% más que en el año dos mil siete, dirigidos a desarrollar y ejecutar las competencias que tiene atribuidas en materia de asistencia sanitaria. La Gerencia Regional de Salud gestionará la Atención Primaria, la Atención Especializada y las Emergencias Sanitarias.

Haciendo un primer análisis por capítulos, las Operaciones Corrientes del presupuesto consolidado, es decir, la suma del Capítulo I, de Personal, Capítulo II, de Bienes Corrientes y Servicios, y Capítulo IV, Transferencias Corrientes, ascienden a 3.064 millones de euros; lo que supone el 92,18% del total, con un incremento respecto al presupuesto del dos mil siete de 8,2%.

Dentro de estas Operaciones Corrientes debe hacerse una mención especial al incremento del presupuesto que la Consejería de Sanidad destina a sus recursos humanos en el Capítulo I, que es 9,2% superior con respecto al año dos mil siete, y alcanza los 1.624 millones de euros.

El Capítulo II supone 678 millones de euros, e incrementa un 9,1 su dotación respecto al año dos mil siete... al año dos mil siete, perdón.

El Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, está dotado con 761 millones de euros, incrementándose un 5,1% con respecto al dos mil siete.

En cuanto a las Operaciones de Capital, que engloban los Capítulos VI, de Inversiones Reales, y VII, de Transferencias de Capital, ascienden a 259 millones de euros, con un incremento del 26,7% respecto al año dos mil siete. En conjunto, las Operaciones de Capital suponen el 7,79% del total del presupuesto consolidado de la Consejería.

Mención especial merece el Capítulo VI, dedicado a Inversiones Reales, que alcanza los 251 millones de euros, con un incremento del 25,4% en relación con el dos mil siete.

Por su parte, el Capítulo VII, dedicado a Transferencias de Capital, supone 8,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 83,2%.

Con estos primeros datos iniciales básicos, puedo ya anticipar a Sus Señorías las principales líneas de actuación del presupuesto de la Consejería de Sanidad para el dos mil ocho, y que coinciden con los compromisos de política sanitaria para esta Legislatura que adelanté en mi primera comparecencia ante la Comisión de Sanidad.

El primero de estos grandes proyectos lo constituye la culminación de un pacto profesional y social para la sanidad de Castilla y León que aporte soluciones al déficit de profesionales sanitarios. En la Consejería de Sanidad, conscientes del problema de la falta de profesionales, que afecta, en mayor o menor medida, a los Servicios de Salud de todas las Comunidades Autónomas, y que en Castilla y León se manifiesta en el momento actual en puntos geográficos concretos, debemos actuar para solucionarlo en diferentes niveles y en coordinación con otras entidades y Administraciones Públicas.

Ya adelanté en mi primera comparecencia las tres líneas principales de trabajo que pretendemos desarrollar: formación básica, formación especializada y reordenación y adecuación de los recursos humanos existentes.

En cuanto a la formación básica, ya hemos celebrado las primeras reuniones con los Rectores de las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León y con los Decanos de Medicina. Pretendemos planificar una estrategia conjunta para los próximos años, para lo cual se ha formado un grupo de trabajo que presentará resultados antes de que finalice el año.

La formación especializada ha sido uno de los temas abordados en mi reunión con el Ministro de Sanidad y Consumo, celebrado el pasado día dos, en la que he percibido una positiva receptividad por parte del Ministerio al problema de la carencia de especialistas y su distribución de acuerdo con la demanda de las diferentes especialidades.

En el ámbito concreto de nuestra Comunidad Autónoma, estamos trabajando en la posibilidad de aumentar el número de plazas acreditadas, de manera que se ajusten a las futuras necesidades de especialistas.

Por otro lado, estamos estudiando medidas para la fidelización de aquellas personas que terminan el MIR con el objetivo de que permanezcan en Castilla y León.

En cuanto al capital humano, en los presupuestos para el dos mil ocho la Consejería de Sanidad ha concretado numerosas actuaciones encaminadas a avanzar hacia una mayor estabilización en el empleo y hacia la mejora de sus condiciones de trabajo. Entre estas actuaciones, quiero destacar las más novedosas o las que cuentan con una mayor cuantía presupuestaria.

En primer lugar, queremos potenciar la estabilidad en el empleo como una de las medidas encaminadas a la fidelización de los profesionales sanitarios. Por ello, vamos a disminuir la tasa de interinidad, mediante la convocatoria de concursos de traslados y procesos selectivos, con el fin de alcanzar, al final de la Legislatura, una tasa de interinidad no superior al 4%. El coste estimado del desarrollo de estos procesos para el ejercicio presupuestario dos mil ocho supera el millón de euros.

Con el fin de dar respuesta a la situación de eventualidad del personal de refuerzo, así como a las dificultades motivadas por el envejecimiento de la plantilla, el incremento en el número de exenciones de guardia y el déficit de personal en las bolsas de empleo, vamos a cubrir las plazas de médico y enfermero o enfermera de área en Atención Primaria, para lo que destinaremos recursos por un importe de 12,7 millones de euros.

Así mismo, queremos mejorar durante el dos mil ocho las condiciones laborales y retributivas del personal residente en formación, MIR, a lo que destinamos 9,5 millones de euros, que afectará a mil doscientos veintiséis profesionales sanitarios.

En el dos mil ocho vamos a reconocer los trienios correspondientes a los servicios prestados por el personal estatutario temporal de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, para lo que está previsto un importe de 9,8 millones de euros.

También en el ejercicio presupuestario dos mil ocho hemos previsto la equiparación retributiva del personal funcionario de la Gerencia Regional de Salud a su equivalente estatutario, con un coste de 2,4 millones de euros, poniendo fin a una situación demandada por los profesionales sanitarios.

Igualmente, el Presupuesto del año próximo ha previsto la modificación de las cuantías del valor/hora por la realización de guardias. Esta medida ha supuesto un importante esfuerzo por parte de la Consejería en aras de la mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales. El coste de implantación de esta medida supondrá, para el Presupuesto dos mil ocho, de 47 millones de euros.

En cuanto a la carrera profesional, en enero del dos mil ocho se abonará el segundo grado de carrera profesional, que, mediante el procedimiento de acceso extraordinario, acredite a más de quince años de antigüedad. Esta medida supone un incremento en los costes de personal de 28,4 millones de euros, y su aplicación afectará a más de dieciséis mil profesionales.

Respecto al Plan de Acción Social, en el dos mil ocho se pretende suscribir un nuevo acuerdo con las

organizaciones sindicales, donde pretendemos mejorar los niveles de ayudas actuales, adecuándolos a las nuevas necesidades de los trabajadores e incorporando otros colectivos, lo que supondrá, para el próximo año, un incremento aproximado de un millón de euros.

En definitiva, Señorías, el Capítulo I del Presupuesto, destinados a Gastos de Personal, contará con 137 millones de euros más que en el año dos mil siete, es decir, un 9,2%, pasando de 1.487 millones de euros en el año dos mil siete a 1.624 millones de euros en el dos mil ocho. Estas cifras ponen de manifiesto un esfuerzo presupuestario de primera magnitud, destinado a que nuestros profesionales tengan unas condiciones laborales satisfactorias y unas retribuciones que contribuyan a su fidelización.

El segundo de los grandes proyectos de la Consejería de Sanidad para esta Legislatura es la elaboración y presentación de dos importantes textos normativos: la Ley de Ordenación y Planificación del Sistema Sanitario de Castilla y León, y la Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria. El impulso en la elaboración y redacción de estos novedosos proyectos de ley se concretarán, en el año dos mil ocho, en la creación de diversos grupos de trabajo para el estudio y redacción de los oportunos borradores, que serán sometidos posteriormente a consultas e informes previstos. A ello destinaremos 24.000 euros.

El tercero de los grandes compromisos para esta Legislatura es la aprobación del III Plan de Salud de Castilla y León. Los planes de salud constituyen un instrumento estratégico de primer orden en la planificación y ordenación del sistema sanitario. En el dos mil ocho aprobaremos el III Plan de Salud de Castilla y León. Este plan busca hacer frente a los problemas concretos de salud que presenta la Comunidad y tendrá en cuenta las directrices y recomendaciones marcadas por la Organización Mundial de la Salud en su *Estrategia para el siglo XXI*. El importe previsto en la elaboración, preparación y difusión del III Plan de Salud superará los 300.000 euros en el Presupuesto del dos mil ocho.

En cuarto lugar se encuentran las inversiones para la modernización de nuestros hospitales, centros de salud y consultorios locales, recogidas en el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010.

Durante el año dos mil ocho, la Consejería de Sanidad va a realizar un esfuerzo inversor superior al de ejercicios anteriores, lo que nos va a permitir avanzar notablemente en el cumplimiento del Plan de Inversión en Infraestructuras Sanitarias. Con ello lograremos la modernización de nuestros centros asistenciales, tanto desde el punto de vista estructural como de dotación tecnológica. El Presupuesto del dos mil ocho recoge créditos en Atención Primaria por un importe de 44

millones de euros, un 15,95% más que en el año anterior, lo que nos permitirá realizar obras de nueva construcción o reforma en cuarenta centros de salud, de los setenta y dos en los que está previsto actuar hasta el final de la Legislatura. En Atención Especializada se prevén créditos por un importe de 137 millones de euros, con un incremento del 13,45%, que permitirán actuar en doce centros hospitalarios. Finalmente, pretendemos actuar en la reforma de trescientos cuarenta consultorios locales.

Este esfuerzo inversor, además de en la realización de obras, se refleja en la adquisición de equipamientos, especialmente de alta tecnología, que permitirá mejorar la calidad de la asistencia.

En el año dos mil ocho se van a destinar 7,5 millones de euros a la renovación y ampliación de la dotación de alta tecnología de los centros asistenciales de la Gerencia Regional de Salud. Con esta inversión será posible adquirir nuevos equipos de resonancias magnéticas nucleares para nuestros hospitales, dotar a todas las provincias de la Comunidad Autónoma de densitómetro óseo, y renovar y mejorar el equipamiento destinado a radioterapia y radiología. Expresado en cifras, este esfuerzo inversor se refleja en el hecho de que, en el dos mil ocho, el total de la inversión de la Gerencia Regional de Salud ascenderá a 276 millones de euros; de estos -como ya he anunciado-, 208,4 corresponden a Inversiones Reales, un 18,46% más que en el dos mil siete, y 5,8 a Transferencias de Capital, un 57,8 más que en el año anterior.

Por último, quiero referirme a uno de los compromisos más destacados del Gobierno Autonómico para esta Legislatura: el impulso a la investigación, desarrollo e innovación en ciencia... en ciencias de la salud.

Los programas establecidos en el área de investigación, desarrollo e innovación para el próximo año dos mil ocho supondrán una inversión de 18 millones de euros, un 65,2% más que en el año dos mil siete. Quiero llamar la atención de Sus Señorías sobre este importante incremento, lo que supone que nuestras prioridades se ven reflejadas con un respaldo presupuestario significativo.

Esta partida se distribuye entre la Dirección General de Salud Pública, Investigación, Desarrollo e Innovación, con una dotación de 5,2 millones de euros, lo que supone un 53,2% más que en el dos mil siete; la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, con una dotación de 905.000 euros, un 42,5% más que en el ejercicio anterior; y la Gerencia Regional de Salud, con un importe de 11,8 millones de euros, lo que supone un 73,3% de incremento.

La creación, dentro de la Consejería de Sanidad, de una Dirección General de Salud Pública e Investigación

y Desarrollo e Innovación pretende dar un impulso decidido a la investigación biomédica y a la traslación de los resultados de esta investigación a nuestros procedimientos diagnósticos, terapéuticos y de prevención.

Para ello, a lo largo del dos mil ocho, este impulso a la investigación será articulado a través de un plan estratégico de investigación biomédica, que comenzará su elaboración y trabajo preparatorio en el año dos mil ocho, enmarcado en la Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013.

Este plan permitirá reunir y dar cohesión a todas las instituciones de Castilla y León vinculadas a la investigación biomédica. Las líneas estratégicas que se establezcan se coordinarán con los programas existentes a nivel europeo, nacional y autonómico. Sin embargo, el objetivo más ambicioso será el conseguir que este plan sea un instrumento para trasladar los resultados de las mejoras para la salud al tratamiento de las enfermedades.

Suscribo el importante compromiso de la Junta de Castilla y León en impulsar el conocimiento científico y promover la investigación de calidad en biomedicina y biotecnología.

Un proyecto que acabamos de lanzar y que pretende avanzar en el conocimiento de los problemas de salud relacionados con el envejecimiento y las patologías degenerativas es el denominado Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular de Castilla y León, lo que propiciará el desarrollo de soluciones terapéuticas a situaciones patológicas que carecen del tratamiento en la actualidad o para mejorar los ya disponibles.

Una vez concretadas, Señorías, las grandes líneas de actuación de la Consejería de Sanidad en esta Legislatura, voy a continuar con una exposición pormenorizada del Proyecto de Presupuestos de la Administración General en lo que se refiere a sus principales áreas de actuación.

La Consejería de Sanidad aparece en el Proyecto de Presupuestos Generales en la Sección Presupuestaria 05, y está integrada por cuatro servicios presupuestarios que conforman la Administración General: la Secretaría General, la Dirección General de Salud Pública, Investigación, Desarrollo e Innovación, la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria y la Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación.

En el ejercicio dos mil ocho, la Consejería de Sanidad se responsabiliza... se responsabilizará de la gestión de cinco programas presupuestarios que se distribuyen entre estos cuatro centros directivos de la

Administración General, y que son los siguientes: Dirección y Servicios Generales de Sanidad, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, Investigación y Desarrollo, y Planificación Sanitaria.

El crecimiento de un 23,9% en el presupuesto de la Administración General para el año dos mil ocho, hasta llegar casi a los 112 millones de euros, se destinan a alcanzar los objetivos de las grandes áreas que paso a detallar a continuación, ordenadas por los respectivos centros directivos.

El primero de los centros directivos de la Administración General al que me voy a referir es la Secretaría General. De su presupuesto, los gastos de... de personal recogen créditos por un importe de 14,8 millones de euros, y han disminuido respecto al dos mil siete. Esta disminución de un 2,18% se produce al haberse detruido el coste de la Intervención Delegada y de las plazas de asistencia psiquiátrica y drogodependencia, que se integraron en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Por otro lado, el presupuesto de la Secretaría General recoge 8,8 millones de euros para inversiones reales, que atenderán las diversas necesidades previstas en las reformas, mantenimiento y mejoras de equipamiento, tanto de los Servicios Centrales como Periféricos de la Consejería, así como el desarrollo de un ambicioso programa de mejoras de las infraestructuras de la tecnología de la información y a la adquisición de equipamientos informáticos.

La nueva Dirección General de Salud Pública, Investigación, Desarrollo e Innovación gestiona el área de la salud pública, y desde este ejercicio presupuestario gestionará también el Área de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Esta Dirección General tiene consignado para el ejercicio dos mil ocho un total de 43.077.000 euros, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio dos mil siete del 48,1%. Se trata de un incremento notable, que pone de manifiesto una apuesta decidida por el impulso de la investigación biomédica y por la potenciación de los programas preventivos de salud pública.

Esta importante dotación económica está adscrita a dos subprogramas: el de Salud Pública y el de Investigación y Desarrollo.

El Subprograma de Salud Pública alcanza la cifra de 37,8 millones, con un 47,4% de incremento respecto al del ejercicio dos mil siete.

El Subprograma de Investigación, Desarrollo e Innovación, por su parte, supone -como ya he dicho- 5,2

millones de euros, con un incremento del 53,2% respecto al año dos mil siete.

Con estas importantes cantidades se podrán desarrollar novedosas actuaciones, entre las que quiero destacar para el próximo ejercicio presupuestario las siguientes:

En primer lugar, la ampliación del calendario vacunal. Ya hemos iniciado de forma inmediata, y desde el presente otoño, la ampliación de la población diana para propiciar la vacunación antineumocócica a todas las personas mayores de sesenta años.

Asimismo, en el dos mil ocho se realizará la vacunación del virus del papiloma humano para la prevención del cáncer de cuello uterino en la población de adolescentes femeninas. Esta intervención será totalmente financiada con fondos propios de esta Consejería.

Todas estas novedades, junto con la aplicación del calendario de vacunaciones infantiles, supondrá una dotación de 18,7 millones de euros, lo que supone un incremento cercano al cien por cien, concretamente el 98% con respecto al año dos mil siete.

Vamos a potenciar programas de prevención del cáncer, con especial énfasis en el cáncer de mama -que contará para su desarrollo con un 1.200.000 euros-, en el de cuello de útero -presupuestado con 1 millón coma... en 1,1 millones de euros-, y el colorrectal, que cuenta con 300.000 euros.

Ha de tenerse en cuenta que el cáncer de colon y recto supone una de las primeras causas de muerte por cáncer tanto en hombres como en mujeres. Además, el cáncer de mama y el de cuello uterino se encuentran entre los más frecuentes entre las mujeres de Castilla y León.

Una de las medidas que se implantarán será la de reforzar la prevención secundaria en la detección del virus del papiloma humano. A estas partidas hay que añadir, vinculada al Consejo Genético del Cáncer, que supone 300.000 euros.

Por estos motivos se ha duplicado el presupuesto del año dos mil siete, concretamente con un aumento del 55,9%, lo que supondrá destinar a estos tres programas 3.000.000 de euros.

Para la mejora de los sistemas de vigilancia de aquellas enfermedades infecciosas que por su relevancia, derivada de su carácter emergente y de alta trascendencia sanitaria así lo requiera, se destinará una partida económica de 3,6 millones de euros a los programas de vigilancia epidemiológica.

También se contemplarán actuaciones para los Programas de Prevención de Sida, por importe de casi

medio millón de euros, 493.000 concretamente. Estos fondos se aportarán para su gestión a través de convenios con la Federación de Comités Ciudadanos Antisida y de Convenios con Aclad, Asociación de Ayuda a la Drogodependencia, para la asistencia en casas de acogida y acciones para la prevención del sida.

Se potenciará también el Programa de Educación para la Salud, con una previsión de gasto que supera los 900.000 euros, concretamente 950.000 euros; lo que supone un incremento con respecto al dos mil siete del 59,1%, distribuyéndose de la forma siguiente: para programas dedicados a jóvenes, 120.000 euros; para programas comunitarios, 406.000 euros; para educación en el ámbito escolar, 248.000 euros; para educación maternoinfantil, 91.000 euros; y para patologías crónicas, 30.000 euros.

Dentro del ámbito de la educación comunitaria se están realizando actividades dedicadas a colectivos de personas mayores y colectivos en situación de exclusión social. Estas actuaciones estarán apoyadas por acciones tales como el estudio de la alimentación y nutrición de la población de Castilla y León, que permitan identificar los hábitos alimentarios y el estado de nutrición de nuestra población adulta.

También se proporcionará un impulso más decidido a los programas de protección de la salud laboral. Se destinan más de medio millón de euros al desarrollo de acciones formativas en este ámbito para personal sanitario, asistencial y para la ejecución del Plan de Actuaciones Sanitarias en Personas con Exposición Laboral al Amianto.

Por último -y como ya se ha señalado-, uno de los incrementos más destacables corresponde al Área de Investigación, Desarrollo e Innovación, con una dotación prevista de 5,2 millones de euros.

Es relevante indicar que el Capítulo de Transferencias Corrientes de este centro directivo experimenta un incremento con respecto al año anterior de un 44,5; es decir, tiene una dotación prevista de más de 4.000.000 de euros.

Se trata de fondos que tienen por objeto financiar convenios firmados con Universidades, instituciones sin ánimo de lucro y otras entidades. Estos convenios con Universidades y otros centros públicos, como el Instituto de Ciencias de la Salud, suponen una dotación de 2,2 millones de euros. Además, se prevé una dotación de 1.900.000 euros destinado: al Instituto de Neurociencias, 300.000; al mencionado centro en red, 1.600.000. La dotación del centro en red se complementará con otros 1,5 millones de euros que aportará el Instituto de Salud Carlos III; lo cual hace un monto global de 3.100.000 euros.

También se incluye en este capítulo las ayudas para la contratación de investigadores, así como la realización de estudios, proyectos de investigación y la implantación de programas de detección precoz de enfermedades congénitas, que tienen como objeto mejorar el conocimiento de los problemas de salud y promover la salud de la ciudadanía.

Además, en esta dotación, se incluyen las primeras actuaciones para la puesta en marcha de una unidad regional de consejo genético reproductivo, para lo cual se realizará una aportación inicial para este año de 60.000 euros. El objetivo de esta unidad, que estará plenamente operativa en el primer semestre del dos mil diez, será la integración de la prevención, el diagnóstico y el asesoramiento sobre enfermedades congénitas de base genética en un dispositivo único.

El presupuesto de dos mil ocho destinado a la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria tiene como objetivo principal el apoyo a la actividad de control oficial alimentario y de sanidad ambiental que realiza este centro directivo a favor de mayores niveles de seguridad para los ciudadanos.

A la Agencia le corresponde gestionar, en el año dos mil ocho, la totalidad del Subprograma Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria y parte del Subprograma Investigación y Desarrollo; todo ello con una dotación global de 55.343.000 euros, lo que supone un incremento del 4,8% respecto al dos mil siete.

Esta cantidad se destinará a alcanzar durante el año dos mil ocho los objetivos principales de este centro directivo, como son: consolidar los nuevos sistemas de control oficial en los más de cuarenta y cinco mil establecimientos e industrias alimentarias dirigidos hacia controles más intensos, homogéneos y de mayor calidad; desarrollar nuevos programas de sanidad ambiental, como puede ser la vigilancia sanitaria de potenciales zonas de baño y zoonosis no alimentarias; y desarrollar estudios sobre la presencia de contaminantes en los alimentos, la mejora del conocimiento de la radiación electromagnética en relación con la salud, o el estudio sobre nuevos parámetros sanitarios en aguas de consumo. Para estas tres actuaciones, se destinará una dotación de 2,5 millones de euros.

Por otra parte, el presupuesto de dos mil ocho potenciará los laboratorios oficiales, con una dotación de 800.000 euros, un 50% más que en el año dos mil siete. Dentro de este presupuesto, quiero destacar el inicio de las actuaciones tendentes a la puesta en marcha de un nuevo Laboratorio Regional de Referencia, que contribuirá a potenciar las actuaciones de seguridad alimentaria y coordinará los laboratorios ya existentes.

Con una dotación de 150.000 euros, se desarrollarán diversas campañas informativas dirigidas a los ciudada-

nos sobre seguridad alimentaria y sanidad ambiental, e impulsaremos la participación del sector alimentario en el diseño de guías de autocontrol en materia de seguridad alimentaria que posteriormente se aplicarán.

La dotación para la formación de nuevos profesionales se incrementa en un 73% con respecto al año dos mil siete, alcanzando un importe de 425.000 euros. Esta actuación supone poder incorporar nuevos profesionales mediante la concesión de becas que permitirán ir dotando al sector de técnicos cualificados en seguridad alimentaria, y para la puesta en marcha de nuevos programas oficiales. Esta formación de nuevos profesionales se dirigirá, fundamentalmente, a las nuevas técnicas analíticas relacionadas con la seguridad alimentaria, con el objetivo de ofrecer al sector industrial profesionales con la experiencia adecuada.

La Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación contará en el dos mil ocho con una dotación de 7,8 millones de euros, y un incremento respecto al año dos mil siete del 43,15%. A este centro directivo corresponde gestionar el Subprograma de Planificación y Desarrollo.

Durante el año dos mil ocho, este presupuesto se destinará principalmente a las actuaciones que a continuación les voy a detallar.

En el dos mil ocho, pondremos en marcha el II Plan de Atención Geriátrica, que contemplará desde un punto de vista integral la atención sanitaria de un sector importante de la población. A la elaboración inicial de este plan, destinaremos 24.000 euros.

Con el fin de desarrollar un modelo integrado de información sanitaria cuyo objetivo es garantizar la existencia de criterios homogéneos para el seguimiento de los aspectos estratégicos de la organización, y garantizar, asimismo, la utilización de información común por parte de todos los centros de la Comunidad Autónoma, destinaremos un presupuesto que supera el 1.000.000 de euros; lo que supone un incremento del 46%.

Para potenciar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en distintos ámbitos, como es el desarrollo del portal de salud, con nuevas funcionalidades y potenciando los terminales de información y gestión instalados en los centros para acceder y facilitar información a los usuarios de los mismos, destinaremos 402.000 euros, con un importante incremento con respecto al dos mil siete, que alcanza un 300%.

La opinión de los ciudadanos constituye uno de los pilares básicos que define nuestras actuaciones. En esta línea, contemplemos 400.000 euros para el desarrollo del barómetro sanitario, que nos proporciona informa-

ción sobre las opiniones y expectativas de los pacientes y poder incorporarlas a nuestro proceso de toma de decisiones en las actuaciones de planificación y gestión sanitaria.

Para las diferentes campañas de promoción, donde se incluyen la difusión de los derechos y deberes de las personas en relación con la salud, destinamos 300.000 euros. Ese presupuesto nos permitirá, entre otras actuaciones, poner en marcha y difundir el Registro de Instrucciones Previas de Castilla y León, con el objetivo de poder cumplir las voluntades de los pacientes sobre su salud por parte de los profesionales sanitarios; el derecho de garantía de demora, que definirá los tiempos máximos de espera, y el registro de pacientes y listas de espera de Atención Especializada; el derecho a solicitar y recibir una segunda opinión médica en el sistema de salud de Castilla y León; y, finalmente, la libre elección de facultativo y centro, cuyo ejercicio debe de ser compatible con la adecuada organización de los servicios sanitarios para prestar una atención de calidad.

Por último, quiero destacar que la calidad será para la Consejería de Sanidad una línea estratégica a seguir en el desarrollo de sus actividades. La mejora de la calidad de los servicios sanitarios como camino a la excelencia debe de ser el eje sobre el que giren todas las actuaciones encaminadas a mejorar la salud de los ciudadanos.

Para los servicios de salud y sus profesionales, por la naturaleza misma de sus actividades, la calidad es una exigencia ética; para los ciudadanos es un derecho ampliamente reconocido por nuestra legislación. Por este motivo, el presupuesto de dos mil ocho dedicará una partida de 3,5 millones de euros destinada a la creación del Centro Regional de Calidad y Acreditación de los Servicios Sanitarios, como dispositivo encargado de evaluar e impulsar la calidad de nuestro sistema sanitario.

Hasta aquí me he referido al presupuesto de los centros directivos integrados en la Administración General. Voy a continuar mi exposición presentando las líneas más destacadas del proyecto de presupuestos de la Gerencia Regional de Salud, todo ello -como ya he adelantado- sin perjuicio de que el Director Gerente profundice con más detalle en su próxima comparecencia.

El presupuesto de la Gerencia Regional de Salud para el año dos mil ocho asciende a 3.184 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 250 millones de euros; es decir, un 8,84% más que en el ejercicio anterior.

El presupuesto de la Gerencia Regional de Salud se estructura en cuatro programas presupuestarios y siete subprogramas.

El primero de ellos es el correspondiente a la Administración General de la Gerencia Regional de Salud, que cuenta con un crédito presupuestario total de 54 millones de euros, con un incremento del 3,5%. Está destinado al mantenimiento de la estructura administrativa de los servicios centrales de la Gerencia Regional de Salud y a sus servicios periféricos, las Gerencias de Salud de Área.

El segundo programa es el correspondiente a la asistencia sanitaria, con una dotación presupuestaria de 3.105 millones de euros, lo que supone el 97,5 del presupuesto de la Gerencia para el ejercicio de dos mil ocho. Este programa, que se ha incrementado en un 8,6% en relación con el dos mil siete, incluye los Subprogramas de Atención Primaria, Atención Especializada, Formación de Internos y Residentes y Emergencias Sanitarias.

El Subprograma de Atención Primaria aparece dotado con un presupuesto de 1.262 millones de euros, es decir, 80 millones más que en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 6,75%.

El Subprograma de Atención Especializada contará con una dotación de 1.755 millones de euros, 151 millones más que en el dos mil siete, lo que supone un incremento del 9,42%.

El Subprograma de Formación Internos Residentes, destinado a retribuir el periodo de formación y la prestación de servicios de especialistas en formación, se destinará un importe de 52,7 millones de euros, es decir, un incremento del 33,9% más que el año anterior.

Finalmente, el Subprograma de Emergencias Sanitarias destinaremos 33 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,97% respecto al presupuesto vigente.

El Programa correspondiente a Investigación y Desarrollo, con su Subprograma de igual denominación, está dotado con un crédito presupuestario -como ya he mencionado- de 11,8 millones de euros, con un incremento de 5 millones de euros en relación con el presupuesto del año dos mil siete, lo que representa un incremento del 73,34%.

Por último, el Programa de Telecomunicación y Promoción de la Sociedad de la Información, con su Subprograma Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, cuenta con una dotación de 14 millones de euros y un incremento del 52%.

A continuación pasaré a exponer brevemente las actuaciones más importantes que vamos a desarrollar en cada uno de estos programas.

El presupuesto de 1.272 millones de euros con el que se dota el Subprograma de Atención Primaria,

cuenta con un incremento –como ya he mencionado– cercano al 7% respecto al ejercicio anterior, lo que refleja la importancia de la Atención Primaria y la necesidad de potenciar este área asistencial.

En el dos mil ocho, las inversiones reales en Atención Primaria ascienden a 44 millones de euros, un 15,95% más que el año anterior, y servirán –como ya he señalado– para realizar actuaciones en cuarenta Centros de Salud para mantener actualizado su equipamiento.

Como novedad del próximo ejercicio presupuestario, las obras de construcción de los centros de salud, que hasta la fecha contaban en algunos de ellos con aportación económica de los Ayuntamientos, serán financiados íntegramente por la Consejería de Sanidad.

En el dos mil ocho se iniciarán actuaciones en dieciséis centros de salud de las nueve provincias de nuestra Comunidad, se continuará la ejecución de otros dieciséis centros, y está previsto que finalicen las obras en ocho.

Especial relevancia tiene, en el próximo ejercicio presupuestario, la atención que se va a prestar al mantenimiento de los centros de salud. Se van a destinar 10,5 millones de euros a la ejecución del Plan de Accesibilidad y Modernización de los Centros, destinados a suprimir las barreras arquitectónicas y a mantener sus instalaciones en unas adecuadas condiciones de confortabilidad y modernización.

Con el fin de garantizar una sanidad próxima y cercana, se contempla, además, una importante inversión en obra y equipamiento en los consultorios locales. Es importante que los ciudadanos se beneficien de la calidad del sistema sanitario, independientemente de su lugar de residencia. A estos efectos, el proyecto de presupuestos contempla una previsión de 3,7 millones de euros destinados a obras y reformas de consultorios locales. Con esta inversión se espera actuar en el próximo ejercicio en unos trescientos cuarenta consultorios.

Por otra parte, tenemos la intención de proceder en esta Legislatura a equipar adecuada y homogéneamente de mobiliario y equipamiento médico a los consultorios locales de la Comunidad, de tal manera, que en este ejercicio dos mil ocho ya destinaremos a este fin 1.000.000 de euros.

También vamos a instalar equipos de telemedicina y videoconferencia en las zonas básicas de salud rurales, que permitirán la teleconsulta y la transmisión de diferentes tipos de datos e imágenes desde las zonas de salud a sus hospitales de referencia; a esta actuación se destinarán 200.000 euros. Nuestro objetivo es implantar en este año la teleoftalmología al menos en el 50% de las zonas básicas de salud de las áreas periféricas.

En cuanto a la cartera de servicios de Atención Primaria quiero señalar a continuación las actuaciones más novedosas: abordaremos la planificación de las actuaciones desde el convencimiento de que se debe prestar especial atención a los colectivos más vulnerables; la lucha contra la violencia de género debe emprenderse colectivamente por los diferentes agentes sociales, y la sanidad no puede quedar al margen. Por eso, en el dos mil ocho se implantará progresivamente el Servicio de Atención a la Violencia de Género, que incluye la detección precoz y el tratamiento integral con apoyo psicológico en todas las Áreas de Salud de la Comunidad; a ello se destinarán 400.000 euros.

El Plan de Salud Bucodental de Castilla y León, que ya presentaba asistencia a niños entre siete y quince años, y a otros colectivos –mayores, discapacitados psíquicos y mujeres embarazadas–, se va a ampliar en el dos mil ocho incluyendo la asistencia bucodental hasta los dieciocho años; esto supondrá un gasto anual de 6,5 millones de euros. Además, potenciaremos el funcionamiento de unidades específicas para el tratamiento de salud bucodental de personas con discapacidades.

La Consejería de Sanidad viene realizando diversas actuaciones para la prevención y control del tabaquismo desde el año dos mil cuatro, financiadas en parte con Fondos de Cohesión del Ministerio de Sanidad y Consumo; a pesar de que las últimas noticias parece que la Comunidad Autónoma queda excluida de esta financiación para el dos mil ocho, vamos a continuar potenciando y desarrollando este servicio, que ha beneficiado a más de sesenta y un mil fumadores. Para ello, vamos a destinar en el dos mil ocho 560.000 euros dentro del programa para actuaciones encaminadas al control de la deshabituación: la prevención, la formación y el apoyo a proyectos de investigación en este campo. Ello supone un incremento cercano al 7% con respecto a lo que se utilizaba en el dos mil siete.

Con respecto a la prestación farmacéutica, Sus Señorías conocen que el gasto farmacéutico supone casi la cuarta parte del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, un 23,11%, con una cuantía de 736 millones de euros. Esta cuantía, que solo implica un incremento del 4,9%, permite mantener la calidad y la cobertura de la prestación farmacéutica, gracias a las medidas de uso racional de los medicamentos aplicadas. Hay que considerar que cada punto porcentual que dejamos de crecer en este gasto, supone que podemos destinar más de 7.000.000 de euros a la mejora de otros aspectos de la asistencia sanitaria.

Durante el próximo año profundizaremos en los programas y medidas de uso racional de los medicamentos cuyos resultados se percibirán a medio y largo plazo, y que nos permitirán controlar el crecimiento del gasto farmacéutico en los próximos años. El crecimiento del

gasto farmacéutico en Castilla y León se... se sitúa hoy por debajo de la media nacional.

El Subprograma de Atención Especializada contará con una dotación de 1.755 millones de euros, es decir, 151 millones más que en el dos mil siete, y que supone un incremento del 9,4.

En el Subprograma de Atención Especializada se prevé una inversión de 137 millones de euros, lo que supone 17 millones de euros más y un 13,4% de incremento con el respecto a los vigentes presupuestos.

Con esta dotación presupuestaria se van a acometer actuaciones encaminadas a la modernización y ampliación de los centros hospitalarios, a dotarlos de un mayor grado de confortabilidad, y a renovar sus equipamientos, introduciendo a las más modernas tecnologías diagnósticas y terapéuticas.

En concreto, se va a destinar un total de 110 millones para inversiones de obra en este dos mil ocho en centros hospitalarios, lo que supone un incremento del 14,1%. Con esta inversión, se continuarán las obras de ampliación y reforma de cuatro hospitales, se finalizarán en dos de ellos; además, se iniciarán las obras -una vez ha sido redactado el proyecto y licitadas las mismas- en otros cinco hospitales. Y, finalmente, en el dos mil ocho estarán en fase de redacción del proyecto otros dos centros hospitalarios.

Además de estas inversiones en obras, en el ejercicio dos mil ocho continuaremos invirtiendo en equipamientos de alta tecnología para seguir avanzando en la autosuficiencia para pruebas diagnósticas y terapéuticas con medios propios. Así, en el dos mil ocho, contaremos con tres nuevas resonancias magnéticas nucleares -con lo cual, harán un total de doce en el dos mil ocho-; un nuevo acelerador lineal y nueve equipos de tomografía axial computerizada. También se adquirirán tres digitómetros óseos -de modo que, como ya he reseñado, habrá al menos uno de estos equipos en todas las provincias de la Comunidad-, y se instalarán nuevas salas generales de radiología.

En materia de equipamientos de alta tecnología, cabe destacar también la finalización de la adquisición del equipamiento para el nuevo Hospital Río Hortega de Valladolid.

Para esta adquisición de equipamiento en la Atención Especializada están presupuestados 33,8 millones de euros; lo que representa un incremento del 17,7%, lo que refleja nuevamente la apuesta por la inversión y por las nuevas tecnologías de estos presupuestos.

El importante esfuerzo realizado por la Junta de Castilla y León ha permitido que nuestra Comunidad

Autónoma tenga una cartera de servicios superior a la regulada a nivel nacional. Es un compromiso prioritario de esta Consejería seguir aumentando y mejorando las prestaciones del sistema sanitario público, para poder ofrecer a nuestros ciudadanos una asistencia acorde con sus necesidades, y alcanzar de modo progresivo la autosuficiencia de la sanidad en Castilla y León.

En cuanto a la implantación de nuevas prestaciones sanitarias, las novedades más significativas para el año dos mil ocho son las siguientes:

Se incrementará la cartera de servicios para atención en edad pediátrica con la creación de una unidad de cuidados intensivos pediátricos, con una dotación de 1.042.000 euros.

Se va a poner en marcha un hospital de día para la atención a los trastornos de la conducta alimentaria, con una dotación superior a los 127.000 euros. De igual forma, se estructurará un Programa de Atención en régimen de media estancia para los pacientes con trastornos alimentarios.

También iniciarán su actividad dos unidades de convalecencia psiquiátrica, con una dotación de 800.000 euros y una unidad de rehabilitación psiquiátrica con una dotación de 372.000 euros.

Además, se va a iniciar la implantación de un programa de atención a los trastornos de déficit de atención e hiperactividad en la Comunidad, con una dotación cercana a los 100.000 euros.

En cuanto a los programas de trasplantes, se pondrá en marcha el Plan Regional de Donación de Sangre de Cordón Umbilical para el próximo año, lo que supondrá destinar una partida de 180.000 euros. Iniciaremos el Programa de Trasplante de Páncreas-riñón que está previsto poner en marcha el próximo año en Salamanca, para lo que se destinarán 182.000 euros.

En Subprograma de Emergencias Sanitarias destinaremos 33,5 millones de euros con un incremento del 7,9%. Desde la Gerencia de Emergencias Sanitarias se ha establecido como objetivo la modernización de infraestructuras y equipamiento que todos los centros y bases de emergencias sanitarias, a lo largo de todo el territorio de Castilla y León, objetivo al que vamos a destinar 300.000 euros.

Vamos a aumentar el número y la disponibilidad de los vehículos de transporte sanitario de urgencias y emergencias para aquellas áreas geográficas que requerirán incrementar... que requieran disminuir los tiempos de respuesta, destinando más de 1,1 millones de euros.

Por otra parte, impulsaremos nuevos sistemas de información asistenciales y de localización de los vehículos de emergencias, con el objeto de disponer de

la información precisa para la toma de decisiones desde la coordinación de todos los dispositivos implicados.

Todo ello con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta y la accesibilidad de los ciudadanos a estos servicios asistenciales. Para ello tenemos previsto destinar 60.000 euros.

Durante el año dos mil ocho vamos a dedicar un total de 52,3 millones de euros en conjunto de actuaciones dirigidas a la reducción de tiempos de espera, tanto para intervenciones quirúrgicas como en consultas y pruebas diagnósticas.

Respecto al área de investigación científica, correspondiente a investigación y desarrollo, está dotado con un presupuesto... un crédito presupuestario de 11,8 millones de euros, con un incremento de 5 millones de euros, como ya he relatado anteriormente.

De esta cantidad vamos a destinar a la promoción de la investigación medio... biomédica en los centros asistenciales un total de 3,8 millones de euros, lo que supone un incremento superior al 300% respecto al presupuesto del año dos mil siete. Toda esta cantidad se destinará a ayudas directas a la investigación biomédica aplicada.

Programas de investigación cooperativa de carácter multidisciplinar: 1,4 millones de euros. Programa de intensificación de investigadores para personal de los centros de nuestro servicio de salud: 91.000 euros. Ayudas para la consolidación de grupos de excelencia: 1,4 millones de euros. Y como novedad, quisiera anunciar la convocatoria específica de una línea de investigación en el ámbito de la Atención Primaria, dotada con un millón de euros para el... el ejercicio dos mil ocho.

En cuanto a la formación de los empleados públicos, estructuramos un plan que globalice la formación de todos los profesionales de la Comunidad. Este plan incidirá en la calidad asistencial, la mejora de la competencia profesional, y la consideración de la formación en su triple vertiente, pregraduada, continuada, y de postgrado. Para ello, incrementaremos el presupuesto destinado a formación continuada en todo nuestro personal, pasando de 3,6 millones de euros en el ejercicio dos mil siete, a 4,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,8%.

Finalmente, en el área de las tecnologías de la información y la comunicación, el Programa Telecomunicación y Promoción de la Sociedad de la Información, con su Subprograma Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, tiene una dotación de 14 millones de euros, lo que supone un incremento del 52%.

La Consejería de Sanidad realizará un gran esfuerzo económico para el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, canalizado a través de las acciones incluidas en el futuro Plan Tecnológico del Sistema de la Gerencia Regional de Salud 2008-2011, sobre el que ya hemos empezado a trabajar.

Las principales actuaciones que vamos a acometer en este ámbito se materializarán en cuatro áreas de actuación:

Potenciar nuestras infraestructuras tecnológicas de la información y comunicación, a la que dedicaremos 7,2 millones de euros, con un incremento del 12% con respecto al año anterior.

Desarrollar el modelo de historia clínica electrónica, a la que dedicaremos 5,4 millones de euros, un 60% más que en el dos mil siete.

Puesta en marcha de herramientas de apoyo a la gestión de nuestros centros asistenciales, con 780.000 euros, que supone un incremento del 7%.

Y, por último, la modernización de nuestros sistemas de información, relacionados con la actividad asistencial, a la que destinaremos medio millón de euros.

Señorías, quiero finalizar resumiendo los aspectos que a mi entender son más relevantes del presupuesto de la Consejería de Sanidad para el año dos mil ocho, que se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

Primero. Es un presupuesto que mejora las condiciones laborales de nuestros profesionales, dotándoles de más medios para que puedan desarrollar su trabajo. Estas mejoras se traducen en un incremento de 137 millones... de ciento... se traducen en un incremento de 137 millones en gastos de personal, es decir, 9,2% más que en el dos mil siete, al alcanzar los 1.624 millones de euros. Estas actuaciones son una parte muy importante del próximo pacto profesional y social frente al déficit de profesionales sanitarios.

En segundo lugar, es un presupuesto que recoge un importante esfuerzo inversor, el mayor que la Consejería de Sanidad se ha venido... que se ha venido haciendo en los últimos años en infraestructuras sanitarias. En el dos mil ocho se alcanza la cifra más alta dedicada a inversiones: 276 millones de euros.

En tercer lugar, podemos considerar que es un presupuesto que potencia la investigación, desarrollo e innovación en ciencias de la salud. La investigación es una prioridad en esta legislatura, y cuenta con un claro reflejo presupuestario, 18 millones de euros, un 65% más, dirigidos a la investigación médica de las enfermedades y a la aplicación inmediata de resultados a la

práctica clínica. Me permito destacar la creación de la convocatoria de una nueva línea de investigación específica para Atención Primaria.

En cuarto lugar, los programas de vacunación son uno de los instrumentos más eficaces para la prevención de las enfermedades y ocupan un lugar preponderante entre las actuaciones de la Consejería de Sanidad, con 18,7 millones de euros, y un crecimiento de más del 98%, lo que permitirá incluir la vacuna contra el virus del papiloma humano.

En quinto lugar, es un presupuesto que impulsa los programas preventivos y salud pública, especialmente, los de prevención de cáncer de cuello de útero, cáncer de colon y cáncer de mama, dedicando casi 30 millones de euros, con un 60% de incremento.

En sexto lugar, a la potenciación de la protección de la salud y la seguridad alimentaria se destinarán 55,3 millones de euros, lo que permitirá afianzar nuevos sistemas de control oficial e iniciar un laboratorio regional de referencia.

En séptimo lugar, el presupuesto del dos mil ocho es un presupuesto asistencial, destinado directamente a los ciudadanos como principales beneficiarios; prueba de ello es que el 97,5% del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud... 3.105 millones de euros se dedican a este fin.

El compromiso por seguir aumentando la cartera de servicios se traduce, en octavo lugar, en la puesta en marcha de nuevas prestaciones, destacando, principalmente, las que mejoran la atención pediátrica, la asistencia psiquiátrica o la salud bucodental. Para ello, el presupuesto destina más de 9,5 millones de euros a incrementar estas prestaciones.

En noveno lugar, el presupuesto dos mil ocho recoge nuestra apuesta por el área de las tecnologías de la información y comunicación, con un incremento para esta partida de más del 52,2% respecto al año anterior, alcanzando los 14 millones de euros, que se destinarán a potenciar las tecnologías de la información, a desarrollar la historia clínica electrónica y a modernizar nuestros sistemas de información.

Por último, es un presupuesto que apuesta por la formación de los profesionales de la Consejería de Sanidad, con la estructuración de un nuevo plan de formación, al que se destinan 4,41 millones de euros, un 13,8 más que en el año pasado.

Quisiera agradecerles, Señorías, la atención prestada en la exposición del presupuesto de la Consejería de Sanidad. Sé que todos compartimos un mismo afán: mejorar la salud y, por tanto, la calidad de vida de los

ciudadanos de Castilla y León. Desde nuestra pluralidad de puntos de vista, debemos aunar esfuerzos para lograr la sanidad que Castilla y León y que nuestros ciudadanos se merecen. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero, Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos, rogando -como hago todos los días- puntualidad a la vuelta, para volvernos a sentar.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿tienen que comunicar a esta Mesa alguna sustitución?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Doña Paloma Inés Sanz Jerónimo sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry, don Pedro Muñoz Fernández sustituye a don José Antonio de Miguel Nieto, don Juan Dúo Torrado sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano, doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas, don Francisco Javier Iglesias García sustituye a don Luis Domingo González Núñez, doña María Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a don Óscar Reguera Acevedo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Ahora abrimos un turno para que los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios fijen posiciones o hagan las preguntas que consideren oportunas al señor Consejero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña María Teresa Rodrigo Rojo tiene la palabra.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría hacer una mención de condena y lamento porque otra vez hay una mujer muerta, y creo que esto será compartido por todos los Grupos de la Cámara.

Dicho esto, señor Consejero, estos presupuestos no significan un cambio, ni generan expectativas reales de mejora. Puedo entender que parte de su equipo es nuevo, pero han tenido suficiente tiempo para que las líneas que nos contó en su proyecto de Legislatura se plasmaran en cambios reales. Hoy, la música y la letra del presupuesto es la misma de todos los años: se mantiene el "hospitalocentrismo", no se impulsa la Atención Primaria, y la mejora económica en el Programa de Salud Pública es insuficiente; no se dan respuestas a los problemas de escasez de personal, especialmente en zonas periféricas, y el esperado

impulso a la investigación no parece tener objetivos claros; la mejora del Servicio de Emergencias tendrá que esperar otro ejercicio, y las listas de espera van a seguir igual.

El aumento en las Inversiones Reales se corresponde con la mala ejecución que, año tras año, vemos en esta sección, y que es el motivo por el que, año tras año, veamos los mismos proyectos, pero más caros. Quizá este año tenga suerte y los precios de la construcción no suban tanto, y el año que viene esté la cosa más equilibrada. En cualquier caso, siguen sin resolverse las grandes obras y aún no sabemos cuándo se abrirá el Nuevo Hospital de Valladolid.

Ya estamos acostumbrados a que se aumenten las inversiones, por el efecto propagandístico se subfinancie el gasto corriente y, luego, en las ejecuciones, vemos como lo que realmente ha aumentado es el gasto corriente.

La dependencia del sector privado continúa igual. Por cierto, quizá nos pueda explicar lo que ocurre con las facturas de las prótesis de columna del Sagrado Corazón y cuál es el motivo del cambio de criterio. Le proponemos un cambio normativo que haga transparente la concertación con el sector privado, que mejore la competencia y evite la dependencia de un sector cada vez más monopolístico en la Comunidad.

Hay que destacar, en el capítulo de los ingresos, que este año reciben casi 98 millones de euros del Estado, fundamentalmente de dos importantes programas: el uso racional de medicamentos y la investigación sanitaria. Y llama la atención que no tengan claro qué hacer con ellos, y que una parte importante se envía al Instituto de Ciencias de la Salud de Soria. Supongo que tendrá alguna explicación que no sea solo contable para este hecho.

Si pasamos a los gastos, analizando las Transferencias de Capital, sorprenden algunas cuestiones. La primera de ellas es lo que se transfiere -como le acabo de decir- a la Fundación del Instituto de Ciencias de la Salud, que recibirá 1.600.000 euros para impulsar la medicina regenerativa y la terapia celular. No parece que haya ningún grupo trabajando en este instituto en estos temas. Mientras tanto, la Fundación Universidad de Valladolid recibe 42.000 euros, más o menos lo mismo que el año pasado, para impulsar las bases de medicamentos y la receta electrónica. O el Instituto de Neurociencias de Salamanca, 300.000 euros.

Nos gustaría también alguna explicación sobre la transferencia a la Orden de San Juan de Dios, de 2.145.000 euros, y a qué se van a destinar, si es a salud mental, que no está cubierta suficientemente por el propio sistema, o además hay otras cosas. Como, ade-

más, parece que es para hacer obras, no sé si les vamos a hacer un hospital a la Orden de San Juan de Dios. Es decir, me gustaría que esto quedara aclarado.

Aumentan las becas para formación de recién licenciados, en temas de seguridad alimentaria; y nos preguntamos si hay becas y formación para el personal propio, y cuántas becas de tres años van a otorgarse con estos 425.000 euros.

En las transferencias y subvenciones corrientes, vuelve a destacar la cantidad que desde el Programa de Salud Pública se pasa a la Fundación del Instituto de Ciencias de la Salud, 1.600.000 euros para docencia e investigación, y otros 536.000 para gastos de funcionamiento. Como, además, esta Fundación cobra los cursos -ejemplo, el Diplomado de este año, que vale 600 euros-, después de ser gratis durante los últimos veinticinco años, me gustaría que se explique qué es lo que va a hacer esta Fundación en este ejercicio con tanto dinero.

Como el año pasado, nos dicen que se creará una agencia para la acreditación y calidad de los centros sanitarios, y le preguntamos por qué no considera válido ser acreditado y evaluado por organismos de reconocido prestigio en este campo, y si no le parece a Su Señoría que los controles de calidad deben ser realizados por organismos totalmente independientes. Otra cosa es la inspección de la propia Comunidad, que ya sabemos que no funciona correctamente y que debe ser mejorada, o los controles internos de calidad, para lo que, desde luego, no hace falta la creación de una agencia.

Yendo a los programas de gastos, me gustaría saber: dentro del Programa de Dirección y Servicios Generales, las inversiones reales aumentan en 4.000.000, ¿van a remodelar un edificio totalmente nuevo?, ¿van a reponer alguna cosa con este aumento de 3.000.000 de euros, además de los 4 para construcciones?

En Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, aumenta 1.000.000. Más que programa parece un aumento de los propios gastos de reposición o el gasto corriente del anterior.

En el 313, de Salud Pública, el aumento global es de 12 millones. Recoge la transferencia al Instituto de Ciencias de la Salud, de 1.000.000 de euros extras, y 10 millones en inversiones reales, fundamentalmente para vacunas y laboratorios; laboratorios que ya vienen siendo repetida también el que se presupueste y no se ejecuten, y no se acaben de modernizar los laboratorios. Yo espero que esta vez veamos que, realmente, los laboratorios mejoran en la Comunidad de Castilla y León.

Pero sí me gustaría saber cuál es el coste calculado para la introducción de la vacuna del papiloma; y si,

dentro de este programa de salud pública, piensan hacer alguna modificación normativa sobre lo que es el reglamento que desarrolla la Ley antitabaco nacional, porque está claro que ese es el motivo por el que no se recibe el dinero, no se cumple la ley, y, desde el punto de vista sanitario, es preocupante la situación en Castilla y León. Yo creo que una Comunidad lo que debería hacer es exigir una ley más amplia, más contundente en lo que es la protección de los ciudadanos. La Junta de Castilla y León decidió disminuir la protección, y no vemos que en este programa haya nada al respecto.

Para Investigación y Desarrollo, este mismo programa, es decir, en el 467B01 Anejo, pues hay solo 5.000.000, y aun reconociendo que no son nuevos, pues realmente no parece cantidad suficiente para lo que usted ha venido a explicar aquí, tan rimbombante.

El Programa de Seguridad Alimentaria es prácticamente igual, salvo el aumento de las becas; y el 467B asociado solo sube en 300.000 euros; realmente escaso.

Planificación y Desarrollo aumenta el gasto de personal en 200.000 euros; baja los gastos corrientes y aumenta las inversiones ligeramente, a costa de las campañas de promoción. En este Programa deberíamos ver una clara apuesta por la creación de un espacio sociosanitario y la determinación de recursos específicos para estas actividades, y realmente no lo hay. La realidad es que este programa, que creo que es para pensar... y supongo que piensan; deben pensar mucho, pero la verdad es que les deben hacer poco caso, porque siempre piensan lo mismo.

En todos los programas se aprecia que las transferencias a las asociaciones de enfermos o familiares se mantienen igual o disminuyen. Llama la atención, por ejemplo, que el programa de enfermos mentales solo sea de 20.000 euros (200 más que el ejercicio anterior), o que el dinero para los donantes de sangre sea menor que el año anterior.

Si pasamos a los servicios de asistencia sanitaria y que la... la Gerencia tendrá un debate más amplio, pero sí le diré que las explicaciones que dan en los presupuestos es impresentable, se solventan con dos páginas; cada año menos. El año pasado eran tres; cuando se hicieron las transferencias, eran diez páginas, más o menos; ahora estamos en dos; no sé si al año que viene nos tocará una, y al siguiente ninguna. Pero, desde luego, creo que las explicaciones, en los tomos presupuestarios, hay que ser más exhaustivo.

Desde luego, el caso del personal -que repetimos año tras año, y volveremos a insistir al Gerente- es paradigmático.

Atención Primaria tiene créditos por valor de 1.200 millones; la Atención Especializada, de 1.700. Podría

parecer que el equilibrio existe; pero, teniendo en cuenta que la farmacia consume 736 millones, la atención que prestan los servicios de Atención Primaria, en realidad, solo dispone de 526 millones, de los que 437 son de gastos de personal. Pues realmente queda muy poco para realizar actividades nuevas, mejorar los servicios de atención continuada o aumentar la capacidad resolutoria de la Atención Primaria. Será posible..., será imposible, perdón, poner en marcha la Estrategia AP-21.

Con respecto a las inversiones, de los cincuenta y cinco centros de salud que figuran en el Anexo de Inversiones, solo son nuevos siete; de los treinta y dos que repiten, algunos lo hacen desde toda la Legislatura pasada o, incluso, desde hace yo creo que por lo menos diez años, como por ejemplo el de Babia; o a lo mejor más, incluso. Pero en el caso de Babia es paradigmático, porque es que figura como ampliación y reforma, y es un centro que es que no existe; o sea, que no se puede ampliar y reformar nada que no existe.

De los 38 millones que había en el dos mil seis para inversiones, solo se ejecutaron 22; y en el dos mil siete, el nivel de ejecución solo alcanza el 21%. Realmente, el incremento teórico que presenta el presupuesto en realidad obedece -como ya le decía antes- a la pésima ejecución de años anteriores, y en el caso de los hospitales ocurre lo mismo; por ejemplo, la obra de Urgencias del Bierzo, que venimos viéndola en el presupuesto ya desde hace años.

Pero, además, colocan en el presupuesto 63.000 euros para el Hospital de Burgos, que creo que aún no está terminado, y del que nos dijeron que solo pagaríamos el canon anual cuando esté finalizado.

Nos gustaría saber qué obras faltan en el Hospital de Valladolid y que son evaluadas en 6.000.000, y si está finalizado el equipamiento, o qué partida tienen para ello, ya que no hay, desde luego, ninguna en el Anexo de Inversiones, salvo que sea centralizada.

Las obras del Clínico, ¿cree que consumirán los 3.000.000 de este año, o bien no será posible gastarlo hasta que no se realice el traslado del Río Hortega?

En el Complejo Hospitalario de Salamanca, ¿se comenzará alguna obra, o el presupuesto continúa siendo para finalizar el diseño del Plan Director? ¿Qué plazos tienen previstos?

¿Cuándo está previsto acabar las obras en León? ¿Cuántas camas dentro de la remodelación que se haga de los hospitales, y, en general, en la Comunidad, cuántas camas de hospitalización para cuidados paliativos prevén en este ejercicio?

No apreciamos tampoco ningún cambio en algo que para nosotros es importante: la descentralización de los servicios, sean estos hospitales comarcales (Benavente, el Valle del Tiétar) o centros de alta resolución, que usted nos dijo que podría poner en marcha, y que, desde luego, ni siquiera en el Anexo de Inversiones se llaman "centros de especialidades" a los que se supone que van a ser, sino que se llaman "centros de salud"; menos aún hablar de centros de alta resolución.

Y, desde luego, en este momento, no se puede valorar aún ningún cambio en la planificación. No sé si los que piensan serán capaces de proponernos algo, y si los que tienen que ejecutar serán capaces de aceptar las propuestas de los que piensan.

La concertación con el sector privado aumenta en 4.000.000 de euros para acciones de Atención Especializada; la concertación para hemodiálisis, en 1.000.000; 2.000.000 más para pruebas diagnósticas y tratamientos. Tenemos que volver a destacar el gasto en resonancias, que, si el año pasado era de 8.000.000, este año es de 9.000.000. Y el año pasado decíamos que, con ese dinero, podríamos en dos años poner resonancias en todos los hospitales de la Comunidad; este año se lo vuelvo a repetir: nos saldría más barato invertir en lo propio que seguir concertando con el sector privado.

Como indican estos datos, lo que ocurre en realidad es que no caminamos hacia la suficiencia, sino hacia la dependencia, y este año no hay modificaciones.

Tenemos 2.000.000 más para conciertos con ambulancias. Nos gustaría pedirle que este dinero, entre otras cosas, se dedique a la mejora del transporte de pacientes oncológicos que, con malas condiciones físicas y recibiendo tratamientos agresivos, son paseados por toda la Comunidad o toda la provincia, sin ninguna consideración a sus especiales características. Usted habló de ello el día de su intervención, sin embargo, ningún apartado de las memorias descriptivas o explicativas lo recoge.

El Programa de Emergencias no indica ningún crédito provincializado, lo que no nos permite valorar la realidad de la distinta cobertura provincial que realmente existe, como supongo usted conoce. Tampoco su crecimiento permite esperar muchos cambios; nos acaba de decir que crece por debajo de la media del presupuesto de la Consejería, un 7%, mientras lo demás crece al 8 y pico; con lo cual, pues está claro que nos preocupa, porque aquí faltan recursos, falta coordinación, coordinación no solo con los propios servicios de Atención Primaria, sino con el 1.1.2... y ahí, pues, le podría hacer muchas valoraciones y muchas preguntas; pero, como me dijo la otra vez que no le hable de casos particulares, lo dejamos para preguntas concretas a lo largo del periodo de sesiones. Pero, desde luego, la cobertura es

insuficiente, y con este programa, en... los créditos que tiene este momento, va a seguir siendo insuficiente.

Y tampoco aparece en el presupuesto el nuevo plan para evitar las agresiones al personal sanitario. Únicamente, el desarrollo de un registro informático, que depende del protocolo actualmente en vigor, aprobado o no aprobado –según le dijo el otro día su anterior... el anterior Consejero, cuando debatimos en el Pleno–, pero que, en cualquier caso, existe, está colgado en la página web, y que debería haberse hecho en el dos mil cinco. O sea, que realmente es un tema que nos preocupa.

Mejora el programa de residentes, debido al acuerdo que se firmó a nivel estatal, pero no hay mejoras adicionales por parte de la Comunidad. Valencia lo ha hecho, otras Comunidades lo han hecho, y, desde luego, Castilla y León, aunque el programa aumente, pues, realmente, tienen más dinero, cada vez tienen menos residentes –porque este año no se han cubierto todas las plazas, según los datos que se publicaron–, y, realmente, la realidad, señor Consejero, es que estamos ante más de lo mismo, y aún no se nota la impronta de un... que un nuevo equipo debería haber dado a esta Sección para mantener la ilusión de una mejor gestión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz, María Teresa Rodrigo Rojo. Antes de dar la palabra al Grupo Parlamentario Popular, comunicar que esta Presidencia y esta Mesa de Comisión de Hacienda se suma a la condena por la muerte por un atentado terrorista contra una mujer en la provincia de Valladolid, deseando que la prevención y el apoyo a las mujeres en esta Comunidad haga posible que casos como esto no se den.

Y ahora tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Berzosa González.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Permítanme, en primer término, dar la bienvenida al señor Consejero y a todo su equipo directivo en esta su comparecencia para presentar los presupuestos de la Consejería de Sanidad para el dos mil ocho.

Hace escasas fechas el señor Consejero, en su comparecencia anterior en estas Cortes, planteaba los proyectos a desarrollar en la presente Legislatura. Pues bien, con la presentación de los presupuestos del dos mil ocho se posibilitan las primeras actuaciones para el desarrollo de los proyectos inicialmente propuestos.

Es evidente, sin embargo, que quien entonces no compartió los proyectos, no apoye ahora estos presupuestos. Pero este Grupo Parlamentario Popular sí los va a apoyar, porque esos proyectos y estos presupuestos

obedecen al compromiso que el Partido Popular adquirió con todos los ciudadanos castellanos y leoneses al día siguiente de ganar las elecciones.

A juicio de este Portavoz, estamos ante unos presupuestos sanitarios que tienen un marcado carácter expansivo, si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado tanto en términos absolutos como relativos.

El presupuesto para el año dos mil ocho es de 3.323 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,4% y 278 millones más con respecto al presente ejercicio. Un crecimiento superior a la media del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, que -como se sabe- está fijado en el 7,5%.

Que la sanidad es una prioridad para el Gobierno Regional es algo que no se puede dudar, si se tiene en cuenta que representa el 32% del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma para el ejercicio dos mil ocho. El ciudadano de Castilla y León debe saber que cada día del año la Junta destina 9.000.000 de euros a la sanidad.

Los presupuestos que aquí se presentan, además de sociales, están ajustados a las necesidades que en materia sanitaria tienen planteados los castellanos y leoneses, y en este sentido hemos de catalogarlos de realistas.

El déficit de profesionales es una de las principales preocupaciones de la sociedad en general y de la Consejería de Sanidad en particular. No es un problema que afecte solamente a esta Comunidad, es un problema complejo que concierne a todas las Comunidades Autónomas. El propio Consejero lo ha considerado como una de sus principales prioridades, y ha explicado en esta sede parlamentaria medidas para paliar ese déficit. Precisamente, en los presupuestos que hoy se presentan se contemplan algunas de esas medidas que tienen como objetivo básico una mayor estabilidad en el empleo y la fidelización de nuestros profesionales, mejorando las condiciones de trabajo y consiguiendo con ello una mejor incentivación y motivación para el mismo.

Desde el año dos mil dos, en que nuestra Comunidad Autónoma recibió las transferencias en materia sanitaria, se viene haciendo un gran esfuerzo inversor en infraestructuras sanitarias y en la adquisición de equipamientos, especialmente de alta tecnología. Es menester persistir en este esfuerzo. Y por eso nos congratula esos 276 millones de euros que irán destinados a estos fines.

La apuesta decidida por los profesionales sanitarios, junto con la mejora de las infraestructuras y la dotación de medios técnicos avanzados, tal como se contempla en los presupuestos, van a posibilitar aumentar la

calidad asistencial y el grado de satisfacción de los usuarios.

Uno de los aspectos a resaltar de estos presupuestos y de esta Legislatura es la planificación. Los anunciados Proyectos de Ordenación y Planificación del Sistema Sanitario, el Proyecto de Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria, junto con la elaboración y aprobación del III Plan de Salud previsto para el dos mil ocho, son, sin duda, importantes proyectos que, desde la contemplación de la realidad presente, nos van a permitir proyectarnos al futuro y anticipar los posibles requerimientos y soluciones a necesidades que puedan plantearse.

Otro de los compromisos del Gobierno Autonómico, como es el impulso a la investigación, desarrollo e innovación en el Área de Salud, se ven materializados a través de esos 18 millones de euros, que suponen un 62,5% más que en el año dos mil siete.

Por otra parte, estos presupuestos están claramente orientados a mejorar la salud de los castellanos y... y leoneses, como lo demuestra el incremento del 47,4% destinado a la salud pública.

En este sentido es necesario destacar el importante esfuerzo que se realiza en los programas de prevención del cáncer y la ampliación del calendario vacunal con la incorporación de la vacuna antineumocócica y la del virus del papiloma humano para la prevención del cáncer de cuello uterino en la población adolescente.

Esta es, sin duda, una excelente noticia, si se tiene en cuenta que a pesar del cribado para lograr una detección... una detección precoz del cáncer del cuello uterino, en Europa es la segunda causa más común de muerte por cáncer entre mujeres jóvenes, después del cáncer de mama. En España se registran cada año dos mil cien casos, que motivan cuatro mil ciento cincuenta y una hospitalizaciones y setecientas cuarenta muertes. Al Ministerio de Sanidad le corresponde el dudoso honor de haber sido España el último país de la Unión Europea en autorizar la comercialización de la primera vacuna desarrollada frente al virus del papiloma humano, a pesar del apoyo expresado por las sociedades científicas y por la mayoría de los partidos políticos, a través de una proposición no de ley aprobada en el Parlamento. Esta vacuna es uno de los logros más relevantes en las últimas décadas en el campo de la medicina preventiva: la primera vacuna frente a un tipo de cáncer. Ninguna partida de los Presupuestos Generales del Estado va a cofinanciar dicha vacuna pese a la petición varias veces expresada por las correspondientes Autonomías, con independencia de su signo político, y a pesar también de su alto coste. Al Ministerio de Sanidad le compete, sin embargo, garantizar la equidad en el acceso de las españolas a un arma preventiva de primer nivel como es esta vacuna.

En este campo de la salud, merece destacarse también los programas en salud destinados a los colectivos más vulnerables. Nuestra Comunidad es un ejemplo en lo que a prevención del cáncer se refiere, y otro tanto ocurre con las campañas de vacunación en las que se alcanzan porcentajes de vacunación difícilmente superables.

Destacar también el presupuesto destinado a la formación de nuevos profesionales y a las actuaciones a realizar en materia de protección a la salud y seguridad alimentaria. El II Plan de Atención Geriátrica, la campaña de promoción de derechos y deberes y la creación de un centro autonómico sobre calidad y acreditación de los centros sanitarios permitirá acometer la atención sanitaria de un importante sector de la población como son nuestros mayores, avanzar en los derechos y deberes de las personas en relación con la salud y evaluar e impulsar la calidad de nuestro sistema sanitario.

Como no podía ser de otro modo, estos presupuestos tienen un marcado carácter asistencial, que se expresa a través del 93,4% del presupuesto asignado a la Consejería de Sanidad y que está destinado a esta actividad.

La Atención Primaria experimenta un crecimiento cercano al 7% y, además, recorta diferencias en su crecimiento con relación a la Atención Especializada. Hay en estos presupuestos de la Atención Primaria un decidido esfuerzo inversor en centros de salud y consultorios locales, que, sin duda, van a permitir una mejor accesibilidad y modernización de estos centros. La instalación de equipos de telemedicina y videoconferencias propiciará una mayor coordinación de la Atención Primaria con la Atención Especializada.

No es posible terminar este capítulo sin referirme, aunque sea brevemente, a la... a la cartera... a la ampliación de la cartera de servicios con la mirada puesta en los colectivos más vulnerables, como es el Plan de Salud Bucodental y el servicio de atención a la violencia de género; una de las lacras de esta sociedad que se ha cobrado una nueva víctima en Castilla y León y que lamentamos y condenamos.

Señor Consejero, el Plan para la Prevención y Control del Tabaquismo, puesto en marcha en dos mil cuatro, y del que se han beneficiado más de sesenta y un mil fumadores, debe continuar desarrollándose, y tiene todo el apoyo de este Grupo, como estoy seguro lo tiene también de otros Grupos Políticos, para recabar del Ministerio de Sanidad la partida que hasta el presente año venía a cofinanciar el programa contra el tabaquismo.

En una sociedad con una pirámide de población como la nuestra el gasto farmacéutico es importante, por ello, los programas para el uso racional de los medica-

mentos que tan buen resultado han dado deben persistir, y las medidas comprometidas en este sentido han de ser siempre bien recibidas.

Con el objetivo de alcanzar de modo progresivo la autosuficiencia, se han anunciado aquí nuevas prestaciones sanitarias y, paralelamente, se va a continuar con la modernización de centros hospitalarios, la renovación de los equipos tecnológicos, y la inversión en equipamientos de alta tecnología, que son un excelente camino para alcanzar el objetivo propuesto.

La puesta en marcha del Plan Regional del Cordón Umbilical es una buena noticia que da respuesta a una demanda ciudadana actualmente existente y que a buen seguro se incrementará en los próximos años.

No me detendré en otros capítulos no menos importantes porque tiempo habrá para ello, pero sí quisiera destacar, por su especial significado, el desarrollo de un modelo de historia clínica electrónica que, en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, va a permitir una mejora de la calidad asistencial.

En resumen, el señor Consejero nos ha presentado aquí unos presupuestos inversores, con marcado carácter asistencial y orientados a mejorar la salud de los castellanos y leoneses, y por tanto, comprometidos con las personas que viven en esta tierra. Unos presupuestos con la mirada puesta en el presente, pero también proyectados hacia el futuro a través de los anunciados proyectos de ley y la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación, con un objetivo que nosotros compartimos: la mejora de la sanidad de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz, don Jesús Berzosa. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, sumarme a las manifestaciones de condena que se han expresado, como ha dicho la... la Presidenta, por el lamentable suceso a esta mujer en Valladolid.

Me va a permitir, Señoría, por contestar primero a la Portavoz del... del Grupo Socialista, que debido a que me... no sé, me ha hecho una batería de preguntas -digamos- de forma un poco rápida y, por lo tanto, ya le pido disculpas si alguna no se las contesto, pero tendré oportunidad de... de volver sobre ellas, que dividan mi... mis respuestas a sus... a su análisis -el cual en principio agradezco- en dos partes: una primera parte que es lo que usted ha hecho, una valoración global de los presupuestos -o he querido entender- y luego voy a descender

a algunas cuestiones -digamos- que, bueno, algunas son muy puntuales, pero no tengo ningún inconveniente en contestárselas, y serían más propias de la... comparecencia del Gerente Regional de... del Sacyl, pero bueno, intentaré hacerlo.

Vamos a ver, yo creo que... que cualquier observador que analice los presupuestos de manera imparcial, unos presupuestos que incrementan un 9,4% en una Comunidad Autónoma, pues, la verdad es que no se puede decir que son unos presupuestos escasos, ¿eh? Habida cuenta que además no es lo mismo que aumente el 9,4% los presupuestos de una Consejería que representa el 5% del presupuesto de la Comunidad Autónoma, que una Consejería que representa más del 30% de la Comunidad Autónoma. Esos, digamos, que son muchos -digamos- cientos de millones de euros. Pero es más, desde que -digamos- se han producido las transferencias, es el incremento más importante en presupuestos anuales que se ha producido, por lo tanto, desde un... manera global, pues, digamos que es... un incremento muy importante.

Pero hay otro tema que yo he resaltado en mi intervención y que usted yo no sé si es porque lo da por bueno -digamos- no lo ha criticado, y es que en el compromiso de legislatura se dijo por parte del Presidente, y yo lo expresé en mi comparecencia en estas Cortes, que el objetivo era incrementar 800 millones -digamos- en la legislatura, ¿no? Ello supone que en cuatro años -si las matemáticas no me fallan- serán 200 millones cada año, ¿no? Pues bien, este año se han aumentado 250 millones, ¿eh? Eso quiere decir que, no solamente se ha cumplido el compromiso del Presidente, sino que este año lo hemos superado, o sea que llevamos 50 millones de más, por decirlo de alguna forma ¿no?

Por otra parte -digamos-, yo creo que... que también de un análisis global, y luego entraré en el detalle, los grandes capítulos que... que... que forman así de manera global, no los capítulos -digamos- presupuestarios, sino el monto global del presupuesto, se centra en tres grandes cuestiones: una es -digamos- el personal... el personal, fundamentalmente ligado a Sacyl; en segundo lugar, las inversiones, ¿eh?, que se realizan en... tanto en la Gerencia como... como en la Administración General; y, en tercer lugar, el gasto farmacéutico. Esos son los tres grandes capítulos -digamos- que cuando uno suma, pues llegan al... más del 80% del presupuesto.

En personal hemos subido -digamos- un nueve y pico por ciento, lo cual es tremendamente importante, y luego me detendré en el mismo. En inversiones hemos subido un 25%, es, yo creo, que el incremento más importante también en los años de transferencias. Y en gasto sanitario hemos descendido, porque allí lo importante -digamos- es la utilización racional de los

medicamentos, en cuyo programa, como usted muy bien dice, colaboramos con el Ministerio de Sanidad, fundamentalmente en la formación de los profesionales, y en colaboración también con los Colegios de Farmacéuticos, por lo tanto, yo creo que en esos tres grandes capítulos -digamos- se está actuando de... de manera -digamos- positiva.

Me habla usted que... que bueno, que... que no... que no expreso nada en relación con -digamos- la fidelización de los profesionales, de que... evitar, efectivamente, que es una preocupación de todos que nuestros profesionales pues no se queden en nuestra Comunidad, porque en otras Comunidades -digamos- son más atractivos.

Mire usted, todas las medidas que yo he puesto aquí, lo único que hacen es incrementar, no solamente salarialmente, sino las condiciones laborales de los profesionales. Pero es que, a todos los niveles, en Atención Primaria, en Atención Especializada, en médicos internos y residentes, en la labor ordinaria que se realiza en los hospitales y en Atención Primaria, y en la labor extraordinaria que podemos denominar "las guardias", ¿no? O sea, que el incremento es en todos, en todos los sitios, por eso se produce un incremento tan importante en... en las... en los profesionales. Ese -digamos- es el principal factor -digamos- para que nuestros profesionales se encuentren laboral y salarialmente contentos.

Mire, hoy mismo... hoy mismo he leído una encuesta de la media de nuestros profesionales sanitarios, o sea, el salario medio de nuestros profesionales sanitarios en relación con países europeos. Exacto. Ocupamos el séptimo lugar, el séptimo lugar, ¿eh?, el séptimo lugar. Por encima... por encima de Portugal, de... -estoy hablando de España, ¿eh?- de Portugal, de Francia, de Italia -que son nuestros países del entorno- y digamos que solo nos superan los países nórdicos, efectivamente, Noruega, Suecia, Suiza -es Europa Central-, el Reino Unido y Alemania, ¿eh? O sea, pero es que, además, el salario de nuestros profesionales sanitarios se encuentra a la cabeza de nuestra... de nuestro país, o sea que, si esa es la media, posiblemente -miraré el cálculo- nuestros profesionales sanitarios estén no en el séptimo lugar, sino en un lugar más próximo a la cabeza, ¿eh?; cosa que me parece bien, porque eso -digamos- es bueno para que nuestros profesionales -digamos- se encuentren satisfechos en nuestra Comunidad Autónoma.

El tema de los MIR, al que usted ha hecho referencia en un... en unas manifestaciones de una asociación científica, sobre todo de médicos de familia, bueno, es un tema que claro que nos preocupa, es un tema que hay que tratarlo un poco con... con más rigor; pero se están desarrollando medidas muy importantes, precisamente para facilitar que los médicos internos y residentes,

cuando terminan su periodo de formación, pues no abandonen, en lo posible, la Comunidad; no solo los que se forman en nuestra Comunidad, sino los que vienen de otras Comunidades Autónomas. Porque el 50% de los MIR que formamos en nuestra Comunidad Autónoma no corresponden a nuestra Comunidad, vienen de fuera; lo cual es un dato muy positivo, porque expresa que nuestro nivel de formación es muy bueno, puesto que tiene un atractivo para el resto de España.

Pero estoy de acuerdo con usted, y, en este sentido, se van -digamos- a arbitrar una serie de medidas, algunas que aparecen en los presupuestos, por ejemplo, subiéndoles el sueldo, ¿eh?, con lo cual yo creo que estamos en un momento importante para ello; y, en segundo lugar, algunas otras medidas que se van a ir poniendo en marcha, que no tienen repercusión presupuestaria y, por eso, yo aquí no las he... no las he mencionado, pero que tienen una impor... y es un importante factor de fijación, puesto que facilita, facilita el que nuestros profesionales estén aquí. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la eliminación del límite de ejercicio en nuestra Comunidad Autónoma para acceder a plazas en el sistema de salud; o me refiero también, por ejemplo, a contabilizar en los concursos de acceso y de traslado la formación MIR como tal, como se encuentra en otras especialidades, etcétera, ¿no?

Por lo tanto, sí se está haciendo, estamos haciendo. Y, por supuesto, se están estudiando -porque el plan está todavía en proceso de estudio- algunas otras medidas, precisamente, para compensar o para primar o para incentivar -como usted quiera llamarlo- aquellos sitios en los cuales podríamos catalogar de difícil desempeño y hacer que las personas encuentren más atractivos esos sitios.

Me habla de la ejecución presupuestaria. Ya estoy acostumbrado, porque, en cuatro años de Consejero de Educación, siempre me hacían la misma pregunta, y yo siempre le respondía lo mismo: mire usted... -y más en este caso, ¿eh?-, mire usted, yo estoy hablando de presupuestos; la ejecución presupuestaria, pues, es una cosa... en primer lugar, que, a estas fechas, todavía no tenemos datos -por lo menos, yo no los tengo, no sé si los tiene usted, pero... estoy hablando del dos mil siete-, pero, cuando se tengan los datos, yo, digamos, encantado de darle los datos de ejecución presupuestaria. Pero los presupuestos son los presupuestos, es lo que se va a ejecutar, ¿no?, es lo que se va a ejecutar.

Me habla -por seguir un poco el... el... el ritmo de sus preguntas, o la cronología de sus preguntas- de dos hospitales que son dos hospitales muy importantes de nuestra Comunidad:

En primer lugar, el Hospital Río Hortega de Valladolid, ¿no? El Hospital Río Hortega de Valladolid me habla de que cuándo se va a... Yo ya se lo he dicho en

una pregunta que me han hecho, y me remito a mi respuesta en esa pregunta.

En segundo lugar, habla... cuando habla del Hospital de Valladolid, me dice que dedicamos -digamos- a obras me parece que es 3.000.000 de euros, aproximadamente, en el dos mil ocho, y lo dedicamos a equipamiento. Yo creo que usted ha leído mal los presupuestos. Los 3.000.000 es, precisamente, para -digamos- la finalización de la obra, el pago de la finalización de la obra -lo cual no quiere decir que la obra no se finalice anterior al dos mil ocho-. Y, luego, las inversiones, el equipamiento, tengo que decirle que una parte importante del equipamiento cercano al 50% ya se ha adquirido, está en el presupuesto del dos mil siete; y en el presupuesto del dos mil ocho hay dos partidas, que suponen aproximadamente unos 33 millones de euro, uno en altas tecnologías, en altas tecnologías -y por lo tanto equipamiento-, y otro en la parte de equipamiento normal. Por lo tanto, efectivamente, lo que se está presupuestando para el Hospital de Valladolid es lo que queda: terminar el equipamiento y -digamos- el liquidar la obra de construcción.

Y usted lo liga con el Hospital Clínico Universitario. Mire, yo... también me sorprendió algunas noticias que he visto. Dice que no se puede empezar el Hospital Clínico Universitario hasta que no se produzca la transferencia al Hospital de Valladolid. Mire, de forma muy... muy rápida, porque, obviamente, el Hospital Clínico Universitario tiene un plan funcional y, de inmediato, sacaremos el concurso de realización del proyecto de ejecución y la concesión de obra, pero tiene tres grandes partes: dos partes que son nuevas y una parte que es actuar sobre la zona antigua. Una parte nueva que está encima de los aparcamientos, en donde van servicios centrales, por lo tanto es totalmente nueva -me refiero quirófanos, uvi, laboratorios, urgencias, etcétera-; una parte, perpendicular a esa y que está paralela a la calle Sanz y Fores, que es donde van consultas externas; y una parte que es el antiguo hospital, que es hospitalización.

Como usted comprenderá, la primera y la segunda parte se pueden iniciar sin ningún problema, puesto que no interfiere la actual... la actual labor asistencial del hospital. Efectivamente, cuando se actúe sobre la parte de hospitalización, pues, como hay que dejar libres una serie de plantas para la actuación, es cuando se van a utilizar las antiguas dependencias -por decirlo de alguna forma-, de manera temporal, del Hospital de... de Río Hortega.

Por lo tanto, esto es lo que es, ni más ni menos. Y lo dice el plan funcional.

Me habla de otro hospital, que es el Nuevo Hospital de Burgos, y dice: ¿para qué se utilizan 60.000 euros

-me parece que ha dicho; creo que son 60.000 euros-? ¿Eh? Sesenta mil. Sí, creo que fueron 60.000; pero bueno, una cantidad equis. Pues, mire usted, para una... para una labor que yo creo que es fundamental e imprescindible: para control, por parte de la Administración Sanitaria, de la ejecución de las obras del mismo. Eso es fundamental. Control de la ejecución de las obras del mismo.

Me habla después -no sé, yo la verdad es que ahí no le he entendido muy bien- del Instituto de Ciencias de la Salud de Soria, lo liga con la investigación y habla de la aportación del Ministerio. Mire usted, el... el Instituto de Ciencias de la Salud de Soria es una parte de investigación y formación, y formación; es una estructura de gestión. En el Instituto de Ciencias de la Salud de Soria no se hace nada de investigación; es una estructura de gestión, y, por lo tanto, gestiona una parte muy importante de formación en emergencias y una pequeña parte -digamos- de investigación, concretamente, la contratación de investigadores y el plan, precisamente, de la red de células madres y de medicina regenerativa, ¿eh?

¿Dónde se realiza ese plan? Pues ese plan se realiza en los centros -digamos- e institutos de gran prestigio en nuestra Comunidad: Instituto del Cáncer, Instituto de Neurociencias, Instituto de Genética y Biología Molecular, Instituto de Oftalmobiología Aplicada y -digamos- un instituto me parece que en León, que no recuerdo en este momento. Es donde se realiza eso y es donde se contratan los investigadores, etcétera.

En ese programa, en ese programa -lo he dicho- es donde el Ministerio pone 1,5 millones de euros y nosotros 1,6 millones de euros, lo he dicho; pero, en el resto de la investigación, permítame usted, que no pone nada.

Por ejemplo, en el Instituto del Cáncer, en el Instituto del Cáncer, del cual yo pertenezco como patrono, y pertenece también el Instituto Carlos III, es el único patrono que no pone nada de dinero. Lo pone la Universidad, lo pone Educación, lo pone Sanidad y, curiosamente, Carlos III no pone nada de dinero, por ponerle un ejemplo, ¿no?

Por supuesto, en los planes de investigación, el Ministerio... por lo menos, que yo sepa, y yo me gustaría que usted me especificara en qué sitio para reclamárselo al Ministerio, por supuesto. Pero en el único en donde pone dinero es, efectivamente, en eso... estoy hablando de investigación biomédica, ¿eh?, no estoy hablando de la investigación -digamos- de promoción del conocimiento, que puede corresponder a otras Consejerías.

Por lo tanto, esta es la realidad de la investigación. Claro, el decir que la investigación crece poco, bueno, todo es -digamos- opinable, ¿no?, pero la investigación -digamos- es uno de las... de las... de los capítulos que más crece -digamos- en... en los presupuestos.

Me habla de la formación. Dice: formación en personal sanitario en becas. Entonces le parece poco. Bueno, ya le digo que... que todo es opinable. Mire usted, el Presupuesto del dos mil siete eran 240.000 euros, y eso proporcionaba financiación a catorce becarios. En el dos mil ocho son 425.000 euros, el número de becarios que se van a poder contratar son treinta, lo cual supone dieciséis becas más; el incremento -si las matemáticas no fallan- es de un 73%.

Esto es fundamental, esto es fundamental, porque -como yo le he dicho en mi comparecencia- estos becarios no son becarios, digamos, que se incorporan a las labores rutinarias, sino que son becarios que se forman en técnicas altamente especializadas precisamente para el control alimentario. Por lo tanto, en definitiva, se está haciendo una formación especializada, ¿eh?, una formación especializada, puesto que lo que aprenden son nuevas técnicas analíticas.

Bueno, el tema de laboratorios de control alimentario, yo creo que lo he dejado bastante claro. Aquí hay dos cuestiones que creo que son importantes: una es, bueno, pues, el incrementar la dotación, en la medida posible, de los laboratorios que existen; pero lo que... lo que se inicia con estos presupuestos, y se va a completar, por supuesto, con el resto de la Legislatura, es un laboratorio central de referencia. Yo creo que eso es fundamental, porque tiene, ese laboratorio central, dos funciones: una, el concentrar técnicas analíticas, que no es rentable ni necesario tenerlo en todos los laboratorios de la Comunidad (eso es lo que es un laboratorio de referencia), pero, además, ejerce o ejercerá la función de coordinación de los laboratorios provinciales, que actualmente están funcionando, si se quiere, un poco de forma autónoma. Con lo cual, los programas de determinación van a estar coordinados por este... por este laboratorio central.

Vacuna del papiloma. Yo creo que es que yo ya lo he dicho cuando me lo han preguntado. Vamos a ver, la vacuna del papiloma que -como usted conoce muy bien- financiará íntegramente la Comunidad Autónoma, y además será tremendamente riguroso, ¿eh?, en lo que se acordó en el Consejo Interterritorial, lo que allí se acordó -por lo tanto, yo no me voy a desviar de lo que allí se acordó-, pero allí se puso en evidencia que lo teníamos que financiar las Comunidades Autónomas. Bueno, pues la vacuna, nuestros cálculos están entre 3,6 y 4 millones de euros; puede poner usted el mínimo -3,6 y 4 millones de euros-. Ello afectará a doce mil niñas o a doce mil adolescentes de... de nuestra Comunidad Autónoma; estoy hablando de cifras globales, aproximadamente a doce mil.

Mire usted, me habla usted del reglamento de la ley antitabaco. Vamos a ver, yo creo que, como toda drogo-dependencia, ¿eh? -llamemos con permiso de los

fumadores, drogodependencia [risas]-, en toda... en todo hábito poco saludable -a mí me gusta más decir esto- existen dos partes muy importantes para disminuir el consumo del mismo. Una parte que yo, en mi opinión, creo que es la fundamental, que es la educación y la formación; porque lo que hay que procurar es que la gente no inicie el vicio del... vamos, o el... el consumo de tabaco; eso es lo fundamental. Por una razón muy simple, porque el que una persona que ya, con muchos años de consumo de tabaco, deje de fumar... se deja, aquí tiene un ejemplo; pero... pero no es fácil, y se lo digo por experiencia, no es fácil. Por lo tanto, digamos que el problema fundamental es la prevención y la formación.

Mire usted, el dinero que se le dio -que yo creo que estuvo muy bien utilizado y muy bien ideado por parte del Ministerio- a las Comunidades Autónomas fue para este primer apartado, fue para formación y prevención, que, concretamente, a la Consejería de Sanidad fueron 500.000 euros -hay otros 300.000 euros que van a Familia-, 500.000 euros. Entonces, nosotros le hemos dado cuenta al Ministerio,, no solamente en qué se ha ejecutado ese dinero, sino, digamos, los beneficios que ha tenido en cuanto a la deshabituación del tabaquismo.

Otra parte, otra parte es la vigilancia, los aspectos sancionadores del Decreto que usted está diciendo, que, por otra parte, digamos es otro tema totalmente diferente. Usted lo que no puede es privar a una población de unos fondos perfectamente utilizados y justificados porque hay otra parte que al Gobierno Central no le gusta. Mire usted, cuando una ley no gusta, lo que hay que hacer es recurrirla, ¿eh?; pero mientras que los Jueces no determinan si eso es o no es lo que uno opina, hay que cumplirla, y actualmente la ley vigente se está cumpliendo. Por lo tanto, lo que no puede es castigar a alguna Comunidad Autónoma -y no solamente estoy hablando de Castilla y León- porque está recurrida una ley, en espera de que los Tribunales o, en su momento, a quien compete, digamos, resuelvan sobre el mismo. Esto mismo, esto mismo yo se lo he escrito al Ministro, ¿eh?, se lo he escrito al Ministro, digamos, en una carta... digamos, en la cual le he expresado un poco todas estas cuestiones.

Vamos a ver, me hace usted unos cálculos -y ya paso a otro tema- de Atención Primaria. Hombre, no sé, usted me dice: Atención Primaria, crece casi un 7%; pero si usted descuenta el personal... los gastos de personal, si usted descuenta el gasto farmacéutico, si usted descuenta la investigación, pues claro, pues me queda en nada. Pero es que la Atención Primaria... el pagar bien a los profesionales es muy importante para una calidad asistencial primaria, es fundamental, ¿eh?; y, digamos, el control de gasto farmacéutico -por lo que yo lo dije también es fundamental.

Mire usted, en Atención Primaria, yo creo que se han... se han introducido una serie de programas y de cuestiones que son muy importantes, y que, además, están en relación precisamente con la Estrategia AP-21 -a la cual luego me referiré-, que es potenciar la investigación en Atención Primaria es tan importante, ¿eh?, como a Atención Especializada, y para ello va a haber un programa específico para Atención Primaria, ¿eh? En segundo lugar, incrementar la formación de estos profesionales de Atención Primaria, y se va a hacer, porque aumenta el programa de formación, ¿eh? Y luego, efectivamente, algunas otras medidas que están en relación con la Estrategia AP-21.

Vamos a ver, la Estrategia AP-21. Le digo por las... por las informaciones que yo tengo, ha sido tremendamente bien valorada lo que ha hecho la Consejería de Sanidad por las asociaciones científicas de Atención Primaria... de Atención de Familia y Comunitaria. Es más, hay un grupo de estudios formado en el mismo que tiene dos misiones: una, el valorar o evaluar, dentro de este plan, que es un plan de recomendaciones, qué se está cumpliendo ya, qué se está cumpliendo ya; y le puedo decir que hay un alto porcentaje de cumplimiento de dicho plan. Y luego, qué cuestiones hay que ir incorporando paulatinamente; por ejemplo -por ponerle un ejemplo-, una de las cuestiones es promocionar la investigación en Atención Primaria, ¿eh?, y esto, que hasta ahora no se venía haciendo de manera específica, de manera específica, pues, en estos presupuestos se pone de manifiesto.

Hospital de Salamanca -voy un poco..., ¿eh?-, el hospital de Salamanca, bueno, pues recientemente se ha adjudicado, digamos, que el... la iniciación del proyecto y la ejecución de las obras; por término medio, la ejecución del proyecto viene a tardar de seis a siete meses -haga usted sus cálculos-, y la ejecución de la obra o el inicio de las obras del hospital de Salamanca, si no hay ningún tema externo que lo interfiera, pues, comenzarán en el año dos mil ocho. Y, por lo menos, esa será nuestra voluntad.

Vamos a ver, habla usted de centros de alta resolución. Yo creo que yo nunca hable de centros de alta resolución, hablé de unidades de alta resolución; porque la alta resolución son precisamente unidades que existen en Atención Especializada, o en algunos centros de salud de Atención Primaria, que resuelven los problemas diagnósticos o de control analítico en el día, ¿eh? O sea, que no son centros, son unidades, ¿no? Y, bueno, pues yo le puedo decir que todos los... los hospitales tienen unidades de atención de alta resolución y que se incrementará en la medida de lo posible en los centros de Atención Primaria, ¿eh? O sea, que no es... tampoco están dentro, digamos, del presupuesto global de las diferentes acciones de Atención Primaria.

En relación con el programa MIR, me llama la atención que dice que... que pone dinero el Ministerio. Yo, la verdad es que no tenía conocimiento de que el Ministerio ponía dinero para pagar a los MIR, pero, bueno, lo invest... lo investigaré, ¿eh?, lo investigaré. Creo que los que pagan a los MIR es las Comunidades Autónomas, no solamente Castilla y León.

El Ministerio, ¿qué hace? Efectivamente, el Ministerio acredita las unidades docentes, por una parte; y, en segundo lugar, establece el número de MIR en las especialidades y deja una pequeña parte a las Comunidades Autónomas, que tienen que ser aprobadas en el Consejo Interterritorial; por ejemplo, este año, a alguna Comunidad Autónoma se le rechazó el incremento que planteó en las plazas MIR. Pero, salvo eso, yo no tengo conocimiento de que ponga dinero para pagar a los MIR, ¿no?; pero bueno.

El Plan de... de Agresiones al Personal Sanitario. Mire usted, el Programa de Agresiones al Personal Sanitario se está... se está elaborando, ¿eh?, concretamente mañana se presenta a los... a los sindicatos, ¿eh?, y posteriormente se presentará, digamos, a la Mesa Sectorial, por supuesto, y posteriormente al Consejo de la Función Pública, y posteriormente se... digamos, se arbitrará en un... en un marco legislativo. Y a partir de ese momento, digamos, se pondrá en marcha.

Algunas de las cuestiones que están en ese plan, o sea, no hace falta... yo creo que ustedes muchas veces nos critican, y no les falta razón, de que nos... llenamos el mundo de planes, ¿no? Entonces, efectivamente, muchas veces, digamos, el plan es una estructura más dialéctica que real, pero el plan lo que hace es incidir sobre eso en determinados, de manera transversal. Aquí, por ejemplo, hay plan, que ya se está realizando, de protección jurídica en las agresiones, que eso es muy importante, y eso ya se está financiando, ¿no?

Por otra parte, bueno, yo hoy he tenido una gran satisfacción cuando he leído en un periódico de León que por primera vez, que por primera vez, se ha condenado a una persona que agredió a un médico con seis... seis meses de cárcel, precisamente por atentado, y así se cataloga el delito, por atentado a la autoridad sanitaria. Bueno, pues yo creo que debemos de felicitarnos todos. Eso es parte también del plan, y eso no le comporta ningún gasto, ¿no? Y así podríamos ir desgranando el propio plan. *[Murmullos]*.

Llevo media hora. Bueno, pues como llevo media hora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Tienes otro turno... hay otro turno. *[Murmullos]*. No, no, no; pero puedes...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): No, bueno. Pues yo creo que, prácticamente, prácticamente, yo creo que le he tratado de contestar a todo; pero, bueno, como tengo otro turno, pues seguiremos.

Quiero... quiero también, para... (dos segundos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Tienes todo...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Y referirme también al Portavoz del Grupo Popular, ¿no?, porque... bueno.

Yo, digamos, lo que le quiero es agradecer al Portavoz del Grupo Popular el análisis que ha hecho de los presupuestos, en muchas de las cuestiones coincidimos plenamente, y... y, bueno, yo creo que yo he terminado mi intervención pidiendo colaboración, y yo creo que tanto la participación que ha tenido la Portavoz del Grupo Socialista como la que ha tenido el Grupo Popular es una muestra de colaboración -como yo he dicho- desde ángulos diferentes del problema.

Pero, por ejemplo, por poner un ejemplo -usted no lo ha dicho, pero yo sí que lo voy a decir-, en mi comparencia anterior, ante la Comisión de Sanidad, usted me hizo algunas propuestas, propuestas que están recogidas aquí, ¿eh?; me refiero a los centros de salud, que fueran financiados íntegramente en su construcción por la Consejería: aquí están. Y que los equipamientos, por ejemplo, de los centros... de los centros rurales, que fueran también por la Comunidad Autónoma y no por los Ayuntamientos: aquí está. Por lo tanto, esa es una muestra de que yo, a lo mejor no en todo, pero en algo sí les hago caso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Y aclarar que en ningún momento quería yo retirarle la palabra al señor Consejero; simplemente, le había avisado, le avisaba del tiempo que tenía... que llevaba y que tenía otro turno de dúplica. Pero, vamos, puede usted utilizar todo el tiempo que necesite o considere necesario.

Para un turno de contestación, tienen la palabra los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Teresa Rodrigo Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Gracias, señora Presidenta. Desde luego que me parece positivo que haya recogido algunas de nuestras indicaciones y hay algunas cuestiones que me parecen también positivas. Yo no digo que no aumente la investigación, aumenta; lo que digo es que usted recibe fondos para ello y que lo que me llama la atención es la forma de gestión. Ya veo que el Instituto de Ciencias de... de Soria lo que hace es

una gestión contable; es decir, recoge el dinero y luego lo reparte. Pues bien, era lo que quería aclarar.

Y le he dicho que es escaso, y me dice usted que no son escasos, porque crecen casi un 9%. Pues, oye, el Gobierno de España resulta que hizo unos presupuestos que crecen un 9%, y no quiero contar los adjetivos que desde esa bancada se dijeron sobre ese presupuesto: el de "escaso" era lo más discreto.

Dice que el gasto farmacéutico está controlado, y me alegro de que se reconozca, la Comunidad yo creo que, salvo algunas cuestiones puntuales, lleva años creciendo en un gasto controlado; pero me alegro de que lo reconozca, porque, cuando se aprobó la Ley del Medicamento, que es lo que hace que el gasto esté controlado, pues algún Consejero anterior dijo que... con esa ley íbamos a crecer del orden del 20% en el gasto de medicamentos. O sea, que hoy me alegro, de verdad, de oírsele.

Me dice que tenemos unos sueldos muy altos. Pues no sé por qué se van los profesionales: con tanto sueldo y tan bien como se vive como aquí, y todas estas cosas, pues es sorprendente.

Sobre los datos que nos vienen de Europa, le diré -que habrá leído usted también- que hace unos días se publicó los datos dos mil cinco de la OCDE y somos el tercer país que más médicos tiene por persona; con lo cual, en Europa debe haber un déficit generalizado, del que nosotros no somos los peores, y, a lo mejor, pues, hace falta pensar en otras cuestiones. Vamos a tener debate sobre esto, esta Legislatura, más amplio. Pero, desde luego, no son solo el elemento del sueldo alto, porque el sueldo alto es aquí y el sueldo alto, posiblemente, es en otras Comunidades que también están desarrollando la carrera profesional; también están aplicando, no solo el año pasado, sino este, los trienios al personal interino -por cierto, el retraso que llevamos ya es de seis meses, creo, en el pago de estos trienios; la carrera profesional a los funcionarios también es de unos meses... Es decir, que esos incrementos están muy bien, pero, si los pagáramos en el momento que tenemos que pagarlos, sería aún mejor; y parte del incremento del próximo año procede de los cambios legislativos que afectan a todo el país, y que, desde luego, en esta Comunidad Autónoma todavía no se han pagado.

Sobre el difícil desempeño, desde luego, en el caso de los pediatras, por ejemplo, es algo espectacular, porque no hay ningún pediatra que quiera actuar en una zona rural. Cierzo que, profesionalmente, usted, que es de este ramo, entenderá muy bien lo que digo sin extenderme más.

Sobre la ejecución. Desde luego, conocemos la del dos mil seis -le he dado los datos del dos mil seis, que

son datos cerrados- y lo que sabemos del dos mil siete hasta el treinta de septiembre, que se ve, desde luego, que la tendencia viene siendo la misma del dos mil seis, del dos mil cinco, hasta el dos mil dos la tendencia era la misma: las inversiones no se ejecutan, y, al final, pasa al gasto corriente.

O sea, que, realmente, como eso es una tendencia consolidada en realidades año tras año, pues está clarísimo. Pero además le diré que es que la ejecución del presupuesto es lo que realmente nos dice lo que es el presupuesto, porque ahora estamos haciendo un brindis al sol. Lo que hay que valorar es dónde después se mueve el dinero, y eso se llama ejecución presupuestaria. Así que yo, desde luego, año tras año, la hablaré de la ejecución presupuestaria, y ya le digo que este año es el que menos le hablo, porque, como usted es nuevo Consejero, entiendo que no es responsable de todas las cosas que pasaron los años anteriores.

Me satisface oír lo que nos dice sobre el Hospital de Valladolid, y espero que en algún momento nos dé una fecha... también cierto, que sea una fecha realista, porque ya me imagino que, claro, con lo que ha llovido sobre este tema, cualquiera se atreve a decir nada; pero ha llovido en el Hospital de Valladolid, en el de Segovia, en el de León, en el de Zamora; es decir, el rosario es interminable.

Pero sí me llama la atención sobre el Clínico... le pregunto por el proceso, porque se hicieron muchas declaraciones, sobre todo el año pasado, diciendo que el proceso adecuado era que hasta que no se abriera el de Valladolid, pues, se hiciera... se hiciera por ese mecanismo. Así que lo que no entiendo es, si se podía haber empezado la remodelación del Clínico antes, con el tiempo que llevamos teniendo dinero en el presupuesto para ello, por qué no se ha empezado antes, porque el plan director ya estaba; ya sé que usted no es responsable de este asunto, pero, desde luego, para el equipo anterior, pues, deberían reflexionar sobre el asunto.

Sobre las becas de salud... del programa de... , ay, bueno, ya sabe, los 425.000 euros para becas. Lo que yo le pregunto no es... o sea, me parece bien el incremento de las becas, soy consciente de que se incrementa, lo que me extraña es que sea solo para becas y no sea para formación de los propios funcionarios. Porque, claro, el problema que tiene este programa es que no nos hemos adaptado todavía a la normativa europea, que es muy específica en las cosas que hay que hacer y que todavía no podemos hacer, o no tenemos suficiente personal preparado para ello. Y entonces lo que le preguntaba es que, bueno, está bien tener tres años personal becado para que nos haga el trabajillo, pero habrá que ver si tenemos también consolidado a los funcionarios suficientes para seguir haciéndolo después. Y mi pregunta iba en ese sentido, es decir, si hay dinero para becas

para los propios funcionarios y si son de las mismas cantidades o se les manda a estudiar fuera; es decir, cómo está regulado eso. No hace falta, si no lo sabe, que me lo conteste en este momento; ya hablaremos de ello más...

Dice que aumenta el Capítulo I. Desde luego que aumenta los trienios, la carrera profesional -como le digo-, el cumplimiento de la ley con retraso.

Sobre el virus del papiloma no me queda más remedio que recordar que, pues sí, se podría haber tomado la decisión de que las vacunas, que son salud pública, que está transferida desde el año ochenta y tres, lo pagara el Estado. Pero, desde luego, una vez que se... en el Consejo Interterritorial se valoró esta cuestión de la manera que se valoró, pues me alegro de que nos diga que lo va a poner en marcha.

Sin entrar en lo que... También he tenido que oír que tememos un retraso con respecto a las demás... países europeos. Realmente, los países... los demás países europeos lo han registrado, pero no lo han implementado en la población general. Así que el beneficio en salud pública creo que va a ser mayor en España que en otros sitios, sin entrar en el debate sobre el beneficio real que hay en este momento en el mundo científico sobre la utilidad de la vacuna, si a los cinco años habrá que revacunar, etcétera, todo eso que hoy está en las revistas científicas y que, pues... Lo que me gustaría también... creo que antes, en su intervención, cuando habló de la prevención secundaria de... del virus... se referirá a las citologías, que de verdad es un programa específico. Y, si no, bueno, cuéntenos qué más van a hacer para prevenir un cáncer que, bueno, pues, no tiene en España una incidencia tan importante como en otras sociedades.

Sobre el tabaco, pues, desde luego, estoy de acuerdo con usted en que es una drogodependencia. Y me alegra oírsele, porque yo a veces lo digo y, en esta Cámara, he oído algún comentario... no suficientemente pertinente. Pero, claro, el razonamiento de que mientras los jueces dicen sí hay que ir pagando, pues es que, de verdad, creo que a su Director General de Personal no le va a gustar nada, nada, nada ese... ese razonamiento, porque, aplicado ese razonamiento, pues nos tendrían que pagar muchas cosas, y, luego, ya veremos lo que dice el juez; porque está claro que el personal... además ahora que va al Contencioso y se tarda años, realmente está preocupado por cuestiones de personal, que se podrían pagar con antelación y después ver qué dice el juez. O sea, que es un criterio bastante discutible.

Desde luego, si me dice que todos los hospitales tienen centros de alta resolución, yo le diré que cuando hablamos de centros de alta resolución no hablamos de lo mismo y, entonces, ya está claro.

Sobre el MIR yo no le digo que se lo pague el Ministerio. Le digo que hay un pacto en el que... se hizo con el Ministerio y a través del Consejo Interterritorial sobre incrementos retributivos, que algunas Comunidades, después, han mejorado; por ejemplo, Valencia, que lo ha mejorado bastante. Y, entonces, ese era un elemento también para captar profesionales que, bueno, que yo simplemente le comento que aquí no se ha hecho.

Sobre el plan de agresiones, pues ahí está el plan, colgado en su página web, en teoría en funcionamiento desde el dos mil cinco, y que ahora resulta que no es un plan, que es un protocolo, que no sé qué. Pero bueno, que, en cualquier caso, no da resultados suficientes y que hay que dar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora Portavoz, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: ... hay que solucionar este problema. (Ya termino).

Los problemas principales que tenemos es el personal, las emergencias y la lista de espera. El presupuesto, tal como hemos leído en la memoria explicativa, no es suficiente. El equilibrio entre la salud pública, la Atención Primaria y la Atención Especializada no se mantiene. Atención Primaria, si quita usted Farmacia, tiene 500 millones de euros; Atención Especializada, 1.700. La farmacia será en todo caso de los ciudadanos, pero no de la gestión de la Atención Primaria, porque muchas veces, incluso, es un gasto inducido. Tampoco hay equilibrio territorial. Y, desde luego, la coordinación entre niveles es desaparecida.

Así que, con eso, tenemos mucho que mejorar, y, desde luego, nosotros seguiremos insistiendo en las políticas de mejora, que nos parece fundamental implementar a lo largo de todo el año. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz, doña Teresa Rodrigo. Ahora tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Berzosa González.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Muy brevemente, en esta segunda intervención. Señor Consejero, sirva esta segunda intervención para reiterar el apoyo de este Grupo Parlamentario en la tramitación de los presupuestos de la Sanidad para el dos mil ocho. Unos presupuestos que, como decíamos anteriormente, son sociales, son inversores, están orientados hacia la salud de los castellanos y leoneses, de marcado carácter asistencial y que apuestan por la investigación, el desarrollo y la innovación como arma estratégica esencial de la política sanitaria.

Mire, cuando uno tiene por delante unos presupuestos como los actuales, puede enfrentarlos o afrontarlos de dos formas: una, profundizando en su estudio para sacar las oportunas conclusiones; o bien, despreciar su estudio y traer las conclusiones hechas. El riesgo que se corre en este segundo caso es evidente: se formulan unas conclusiones que no se compadecen con los presupuestos que se presentan. Si, además, dichas conclusiones se repiten año tras año acusando a los presupuestos de continuistas, es evidente que lo único que resulta continuista es el discurso.

Sepa, señor Consejero, que, si por continuidad se entiende la mejora permanente de las infraestructuras sanitarias, bienvenida sea esa continuidad que está permitiendo la modernización de unas infraestructuras históricamente olvidadas y, por tanto, obsoletas.

En todo caso, no se puede sostener un discurso, como aquí se escucha, en el que se quiere destacar las aportaciones del Estado y, al mismo tiempo, cuando se denuncia la escasez de las mismas, se recurra a decir que las transferencias están realizadas, cuando lo que está en debate y discusión es la suficiencia financiera del propio sistema.

La sanidad, por otra parte, no necesita de discursos estereotipados ni demagógicos; lo que necesita, y a grandes dosis, es de esfuerzo e imaginación, que es lo que aquí se ha puesto al servicio de estos presupuestos.

Por eso, van a contar con nuestro apoyo, como va a contar usted y su equipo directivo con la confianza de este Grupo Parlamentario Popular para la gestión de los mismos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz, don Jesús Berzosa. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero, para contestar las cuestiones planteadas.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Bien, muy brevemente. Bueno, yo estoy de acuerdo con usted que para el próximo año usted me demande la ejecución del presupuesto, y discutiremos sobre el tema.

Vamos a ver, cuando habla de formación de funcionarios y las becas, hay que diferenciar dos cuestiones: una es la formación continuada de nuestros funcionarios, fundamentalmente en adaptación a la normativa europea, a los controles, etcétera, que eso se hace, y se ha incrementado el dinero para eso; y otra cosa es de lo que estamos hablando, que -como le dije- es una formación muy especializada, es para el aprendizaje de técnicas que exigen -digamos- un adiestramiento, pues, muy específico. Por lo tanto, son dos cosas diferentes. Las dos cosas... una se cubre -digamos- de esta forma y

las otras se hacen mediante becas. Que no se hacen trabajos, no se hacen trabajos; aprenden -digamos- técnicas muy específicas para luego incorporarse -digamos- en el... en la agencia.

Me ha llamado la atención -y que conste que ha entrado usted en ello; yo no pensaba entrar en el mismo, ¿eh?- sobre el tema de la vacuna del papiloma. Mire usted, cuando yo le... le dije al Ministro que... que por qué no lo pagaba me contestó lo mismo que usted me ha contestado: esto está incluido en el Plan de Vacunaciones, está transferido. Y yo le dije dos cuestiones. La primera, digo: entonces, ¿para qué lo trae aquí?, porque, para darnos consejos... digamos, para decirme que está transferido, no. Y la segunda cosa que le dije es... y me parece muy bien, pero yo no entiendo cómo una Vicepresidenta, después de un Consejo de Ministros, lanza a bombo y platillo esto si no lo va a financiar, y mucho menos sus declaraciones. Eso se lo dije al Ministro, por eso se lo digo a usted aquí, ¿eh? Se lo dije al Ministro y, por supuesto, no recibí contestación. Pero no solamente se lo dijo este Consejero; se lo dijeron diferentes Consejeros, entre ellos, el Consejero de Asturias, ¿eh? Bien.

Vamos a ver, el... el pacto por el... por el sistema MIR, mire usted, yo llevo... estoy en... he ido a dos Consejos Interterritoriales, le... le confieso que yo no he revisado todas las actas de... del Consejo Interterritorial. Pero vuelvo a lo mismo: si es que lo que nos sobra a las Comunidades Autónomas son consejos; a nosotros lo que nos falta, a las Comunidades Autónomas, es financiación y coordinación.

Y también le dije al Ministro, y también le dije al Ministro... me permitan, también le dije al Ministro, en privado y en público, que el coordinar sin dinero es, en mi experiencia, imposible. Si el Ministro hubiera puesto algo para la vacuna del papiloma, en estos momentos estoy seguro que toda España tendría un único calendario de vacunación.

Segundo tema. Bueno, me habla usted de... de... la vacuna del papiloma. Vamos a ver, hombre, la evidencia científica de la eficacia de la vacuna del papiloma está probada. ¡Ojo!, yo siempre específico -y ahí creo que se comete un error que cometen los medios de comunicación y algunos informadores- que la vacuna es contra el virus del papiloma humano, no contra el cáncer de cuello de útero. Eso es... yo... no me oírán nunca nada más que decir eso. ¿Por qué? Porque, efectivamente, hay un 30% de cáncer de cuello de útero que no es debido -digamos- al virus del papiloma; pero lo que es evidente que ese 70%, lo cual es un... un factor importante, digamos que parece que hay una evidencia científica de que así es. ¿Por qué? Porque la vacuna lo que previene es la infección por el virus, y lo que sí está demostrado que el 70% de los cánceres de cuello se asocian a infecciones por el virus. Por supuesto que el

virus produce también infecciones que no tienen nada que ver con el cáncer de cuello de útero.

Por eso, cuando yo me refiero a la prevención secundaria del virus del papiloma, es la determinación de anticuerpos, antivirus del papiloma en la población femenina para saber si está o no infectada y si la vacuna es eficaz o no, sobre todo en la población adulta, porque esto no tiene mucha razón de ser en la población infantil. A eso me estoy refiriendo. Pero, obviamente, lo que no debemos de bajar la guardia o no deben de bajar la guardia las mujeres, y, por lo tanto, el sistema sanitario, es en continuar e incrementar el análisis de las citologías vaginales, porque ese 30% que en principio ya no previene la vacuna, como se descuida la prevención precoz mediante citología, puede incrementarse de manera muy importante.

Hombre, la medicación en Primaria, usted dice que es que es un beneficio para... para, digamos, el enfermo. Por supuesto. Pero la... la medicación la prescribe el médico. Y para hacer una buena prescripción de medicación la formación del médico tiene que ser buena y tiene que ser un buen profesional. Por lo tanto, un médico que es buen médico y está bien formado prescribe bien, prescribe bien, ¿eh? Ahí yo le he dicho... y he agradecido... y yo he agradecido la contribución del Ministerio para estos planes. Si yo, cuando el Ministerio hace las cosas bien, no digo que no las hace mal. Me

gustaría que hiciera muchas más cosas bien, ¿eh? Pero, bueno, esto es lo que hay, ¿eh? Y nada más. Gracias por su intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado este turno, se abre un turno para los Procuradores y Procuradoras que no han intervenido como Portavoces, por si desean realizar alguna pregunta escuetamente al señor Consejero. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere preguntar algo?

No habiendo ninguna pregunta al señor Consejero, agradecemos su presencia y los altos cargos de su Consejería presentes en esta... y los altos cargos de su Consejería presentes en esta Comisión y que no han sido citados al comienzo de la misma, como son las señoras Directoras Generales de Administración e Infraestructura, de la Agencia de Protección de la Salud y Salud Alimentaria, y de Recursos Humanos, y de los Directores Generales de Desarrollo Sanitario y de Asistencia Sanitaria. Muchas gracias a todos por su presencia.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].